

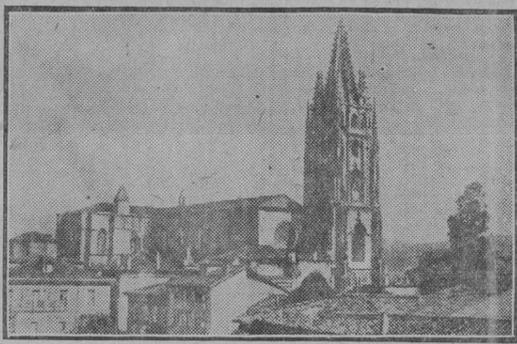
SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIMPERA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 cts.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador al recibir a los periodistas les dijo que las noticias que recibía de los pueblos de la provincia acusaban normalidad.
Añadió que había recibido la visita del presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, que le había de asuntos de trigo, y la del alcalde de Los Palacios, para comunicarle que le faltaban vasijas para las operaciones de la recogida de la uva.
Por último nos facilitó la siguiente lista de cantidades con destino a la suscripción nacional:
Don Mariano Borrero Blanco, 1.000 pesetas.
Don Cristóbal Ariza Torres, 25.
Señor Wálter, 50.
Don Francisco Ruiz Martínez, 500.
Don Santiago Alarcón, 25.
Don Luis Santigosa, 50.
Comunidad franciscana de San Buenaventura, 100.



La torre de la Catedral de Oviedo desde la que dispararon los rebeldes y que ha sufrido grandes daños.

HUMANIDAD

Cuando se leen los terribles y espeluznantes sucesos de Asturias, el pensamiento se va hacia otras épocas lejanas de la Historia. Porque las pugnas en furor, el odio llevado hasta los límites de la crueldad, sólo registran cuando un pueblo extraño agravia a otro pueblo ó en estados sociales primitivos. Cuando el ultraje colma las indignaciones. Tal fué el oprobio de las guerras civiles. Pero las guerras civiles todavía se enmarcan en una técnica, en una ley, aunque dura ley militar.
Los sucesos de Asturias sobrepasan la técnica y la ley guerrera. No es la tragedia que desata un invasor; no es el turco que devasta la costa, ó el normando que saquea y aniquila. Es la furia contra el hermano, la crueldad contra quien más amable puede ser la crueldad.
De ahí la transparencia en la condenación, el heroico impulso represivo. El vandalismo siempre es vandalismo, y sus actos rechazan el resplandor de toda idea.
Nuestro dolor lo aumenta el pensar que los Átilas no llegaron de fuera, sino que se desgajaron del mismo grupo de civilización y de humanidad, ciegos a todo vínculo y sentimiento de sangre.
Pero lo punzante de la tragedia ha servido para reaccionar los espíritus, para unir a los españoles en patiótica conjunción.
El mal ha hecho surgir muchos heroísmos, y los sacrificios, noblemente, no han cesado.
Sea llegada la hora de que la serenidad vuelva, y con ella el imperio de la ley, del noble sentido español que sepa sofocar los incendios del odio y de las luchas intestinas.

POR TIERRAS DEL ISLAM

Casablanca, la flamante



VII

Una ciudad puede surgir tan de prisa como lo pida la demanda; todo depende de la riqueza que exija su establecimiento. Casablanca así ha nacido, y tan rápidamente ha crecido, que quizás no exista otra que en tan escaso tiempo formativo haya adquirido un desarrollo tan portentoso. Su puerto magnífico, abierto al Atlántico, es una de las más importantes puertos de Marruecos. La riqueza en cereales de las tierras que la rodean encuentra una fácil y cómoda salida para la exportación, conjuntamente con un intenso comercio de importación para el abastecimiento de toda la extensa región, amén de una poderosa industria naciente que eleva sus chimeneas como cauto moderno de la actividad fabril.
En Casablanca todo está acabado de hacer, todo es flamante, respira juventud. Sus calles son anchas, rectas, bordeadas de palmeras; el asfalto—la vía de la tracción mecánica—cunde por todas partes; automóviles veloces, innumerables; un tráfico profuso; la prisa del día, tanto por necesidad como por presunción; actividad, prisa, el espíritu enfebrecido de las grandes ciudades europeas traspasado, con toda la exageración de la nueva creación, por gentes impulsivas a la conquista, por emigrantes, aventureros y colonizadores, ávidos de snobismo, de empuje por llegar al enriquecimiento.
Grandes edificios rascacielos, barrios de villas alegres y coquetonas; bazares, almacenes, lujosas tiendas, vistosos escaparates, anuncios por doquier infestando todo con su voz poderosa en nombre de la economía; terrazas de cafés desiertas en las horas de la jornada de trabajo; autobuses atestados, taxis homicidas, bicicletas; pero dominando el tráfico vivo, automóviles, relampaguear de autos en constante crepitar, como inquieto homínido, como corriente vital que animara su existencia.
Ciudad sin historia, sin pátina de longevidad, en la que es inútil buscar una piedra antigua, un blasón de abolengo ni un árbol centenario, sus parques y jardines rientes llenos de flores sólo ofrecen árboles de ayer, troncos delgados, copas reducidas, bajo las cuales no invitan al reposo desgustado, que tan grato es cuando la vejez arbórea contagia de su filosofía é incita a meditar, a leer ó a soñar.
Todas las construcciones están inspiradas en la línea recta, fijada por el cemento, la argamasa del siglo XX, práctica, armónica, pero carente de distinción, de nobleza; adaptable a todo, fácil, de rendimiento, por el que en consecuencia se ha llegado a la arquitectura de estilos modernista, cubista, futurista, en la que está plasmada toda Casablanca. Integralmente, es un amplio muestrario de todo lo que es capaz de ofrecer esta modalidad avanzada, impuesta y de moda por su baratura, simplicidad é higiene, pues no es más que el exponente de los requerimientos actuales, una adaptación a los gustos, economía y exigencias.
Casablanca nada dice del país en que se asienta, para nada recuerda a Marruecos; no tiene barrios típicos ni las torres de las mezquitas lo denuncian. Es raro ver moros, y los escasos visten a la europea, desempeñando oficios sencillos; pueblo nuevo, sin carácter, de comerciantes y de industriales, de números y especulaciones, de gente afanosa que corre en pos de la prosperidad, satisfecha de proclamar el mérito por cifras, por un haber floreciente, cada año en progresión creciente.
En un pueblo como este, sin ayer, sin curiosidades, sin perspectivas monumentales ni artísticas, sin nada clásico ni pintoresco, poco puede hacer quien no lo entienda ni le interesen balances, producción, ofertas, demandas, mercados, comercio, las máquinas ni sus productos. Por eso poco demora ni estada en buses de otros caminos más polvorientos y poco frecuentados: otras rutas de menos automóviles y de otras ciudades en que el moño de los siglos conserve reliquias que contemplar.
Dr. José M. González Galván.

El Congreso Eucarístico de Buenos Aires

Despedida de Cardenales
Buenos Aires 17.—Terminado el Congreso Eucarístico el cardenal arzobispo de Toledo, señor Goma, embarcó a bordo del vapor alemán «Madrid», con dirección a España.
El cardenal legado, Paelli, también estuvo en la Casa Rosada, despidiéndose del Presidente de la República, general Justo, a quien expresó su gratitud por las grandes facilidades del Gobierno y de la Argentina para la mayor brillantez del Congreso Eucarístico.

Horroroso tifón en Manila

Manila 17.—Un tifón ha devastado la capital, sabiéndose hasta ahora que hay cien muertos.
A última hora de la tarde, las comunicaciones con el exterior son muy difíciles.

SOCIEDAD

Han llegado de Huelva la bellísima señorita Esperanza Garrido, que pasará una temporada en ésta con sus tíos, los señores de Gonzalo Garrido (don Joaquín).
En San Sebastián ha dado a luz una niña doña Carmen Medina Benjumea, esposa de don José Luis Coello de Portugal.
Marchó a Casablanca don Ramón Carranza, marqués de Soto Hermoso.
En Córdoba ha sido pedida por los señores Cruz Conde (don Juan), y para su hijo don Juan Cruz García, la mano de la bellísima señorita Angelita González Madrid.
En Jerez se ha celebrado la firma del contrato de esposales de la encantadora señorita Consuelo García Pelayo, y el joven don José Pícaro Aranda.
La boda ha sido fijada para el mes próximo.

Hauptmann parece definitivamente ser el autor de la muerte del hijo de Lindbergh

Nueva York 17.—El gran Jurado del Tribunal de Hunterdon (Nueva Jersey), ha dado un veredicto acusatorio contra el alemán Hauptmann.
Las declaraciones de los últimos testigos son terriblemente acusadoras.
El encargado de un garaje situado próximo a la residencia de Lindbergh, ha reconocido a Hauptmann como el individuo que en distintas ocasiones dejó un automóvil en dicho garaje, entre la última semana de Febrero y el primero de Marzo, fecha en que tuvo lugar el secuestro del desgraciado niño.
El Estado de Nueva Jersey va, por consiguiente, a pedir la extradición del inculcado, que se encuentra en el Estado de Nueva York, para que comparezca ante el Tribunal de Nueva Jersey.

Otro secuestro en Norteamérica

Louisville (Kentucky) 17.—Madame Berry Stoll, mujer del vicepresidente de una refinería de petróleo, ha sido secuestrada por un individuo, que después de maltratarla la amenazó con un revólver, obligándola a subir con él en un automóvil.
Cuando M. Stoll llegó a su domicilio, una nieta suya inmovilizada por fuertes ligaduras y llorando, le refirió la escena del secuestro.
Una sirvienta ha declarado que amenazada también por el bandido, se vio precisada a facilitar el secuestro.
El bandido dejó un billete escrito, diciendo que M. William Stoll, presidente de la Compañía, sería igualmente secuestrado.

Este número ha sido visado por la censura

La muerte del rey Alejandro de Yugoslavia

El entierro del cadáver

Belgrado 17.—Al llegar a esta capital el cadáver de Alejandro I fué trasladado al Palacio Viejo. En la estación de Belgrado le esperaban el príncipe Paul y los otros dos Regentes, los ministros, el Gobierno, los representantes del Senado y de la Cámara, los altos dignatarios militares y civiles, el Cuerpo diplomático y la representación eclesiástica de todos los cultos.
Desde la estación formaban las tropas y las escuelas militares, que contenían a la población entera amontonada por las calles de la cámara.
Hoy se verificó el traslado del cadáver desde el Palacio Viejo a la Catedral ortodoxa de Belgrado y al día siguiente jueves tendrá lugar el solemne funeral, al que asistirán las representaciones extranjeras.
El mismo día, por la tarde, los despojos mortales del monarca serán conducidos a Oplenatz, donde se procederá a su inhumación en la cripta real.



PRINCIPE PAUL DE SERBIA

Sobre el atentado del rey Alejandro de Yugoslavia

Marsella 17.—Entre varios operadores de Cinema que manipulaban a corta distancia del cortejo real, uno de ellos, en el momento del atentado, tuvo serenidad suficiente para continuar la toma de vistas, consiguiendo por consiguiente un documento animado de tan trágico momento.
Créese, sin embargo, que esta película será prohibida.

Varias películas del atentado son recogidas en Oberburgo

Cherburgo 17.—Siete cintas cinematográficas del atentado contra el

en el momento que las embarcaban en el vapor «Bremen», que se disponía zarpar para Nueva York.
Las referidas películas han sido expedidas a París, donde servirán a la Policía para las diligencias del atentado.

Antecedentes del asesinato del rey Alejandro I

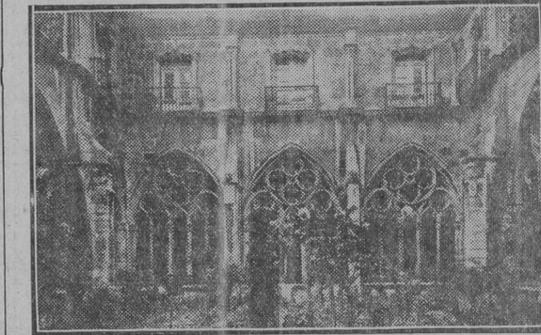
Belgrado 17.—Kalemén, asesino del rey Alejandro, aparece en los anales del terrorismo yugoslavo como uno de los miembros de la organización Oustachis.
En el mes de Marzo de 1934 compareció ante un Tribunal, acusado de practicar el contrabando de explosivos de un país vecino y de complicidad en el asesinato del antiguo ministro Neudorfer.
También tenía a su activo varios atentados contra las obras de artes.

Este número ha sido visado por la censura

La Cámara Santa de la Catedral de Oviedo

En la primera veintena del séptimo siglo de la Era cristiana el rey persa Cosroe asaltó a Jerusalén y fueron arrasados sus templos, apoderándose de innumerables objetos de valor ó piadosos como la Cruz del Redentor, rescatada después por el emperador Heraclio.
Cristianos fugitivos de aquella matanza se dirigieron hacia Egipto,

Alfonso II el Casto dispuso el traslado a Oviedo, conservándose allí con la Cruz de los Angeles, cuya construcción ordenó el mismo rey, y con la vieja Cruz de la Victoria que embarolara Pelayo en Covadonga frente a formidable ejército saraceno y la riquísima Caja de las Calcedonias que Fruela II donó a



Claustro de la Catedral de Oviedo.

llevando consigo sagrados recuerdos.
Años posteriores las correrías de seonacos de Mahoma y ante su temible rapacidad, refugiaronse en un navío español, arribando con su preciosa carga a Cartagena, de allí a Sevilla, más tarde a Toledo, y por último, ante la invasión creciente de los árabes desembarcados en Tarifa y victoriosos en Guadalete, huyeron a los montes asturianos.
En el Monsacro permaneció hermética el Arca Santa de las reliquias procedentes de Jerusalén, una centuria de años.

El 15 de Marzo del año 1075 ordenó Alfonso VI, ya rey de León, fuese abierto el Santo Relicario, que lo fué a su presencia y expuestas para asombro y veneración públicos el inapreciable tesoro, acrecentado con donaciones antiquísimas de gran valor que actualmente se conserva y es admirado en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.
R. Alvarez Brábander.
16 Octubre 1934.

EL MAGO DE LOS JARDINES

Cada vez que se anuncia la primavera, propicia a los paseos en pleno auge, los visitantes afluyen a los parques y jardines; y fota el recuerdo de un gran artista: Andrés Le Notre. Nos referimos a los jardines y parques de Versalles, Saint Cloud, Chantilly, Seaux, en Francia.
El joven rey Luis XIV (sol en su vivo claror, que acababa de casarse y se sentía orgulloso de su prestigio) habíase dignado aceptar la invitación de Fouquet y tomó parte en las fiestas de Vaux cerca de Melun. Las fiestas fueron tan espléndidas que el monarca sintió envidia. Sobre todo le asombró el aspecto del parque. Nunca había visto un tan hábil arreglo de la Naturaleza!
El rey, maravillado ante esas terrazas, esas sendas arboladas, esos parterres, esas grutas, esas rocas, concibió bellas ideas. Las aguas daban a la decoración efectos teatrales y musicales. Todo estaba tocado por una magia cautivadora y asombrosa. Y todo ese encanto había brotado en una zona fértil y castigada.

¿Qué mano había trocado el erial en oasis? Luis se informó. Fouquet había confiado a Andrés Le Notre el trabajo de dibujar y crear esos jardines.
Entonces el rey resolvió emplear a Le Notre, y nombróle director de los jardines reales.
¿De dónde viene ese Le Notre? Fué hijo de un jardinero. Nació en París en 1613. Su padre quiso hacer de él un pintor y lo colocó en el taller de Simón Vouet; pero el alumno se dedicó a la arquitectura de los jardines. En él, según parecía, se hubo reconcentrado el gusto de todos los horticultores.
Y Andrés Le Notre continuó la obra de su padre, llevándola a la maravilla. Le Notre fué el padre, digamos, de los árboles más bellos y mejor colocados de la capital francesa. Y el parque de Versalles es su obra maestra. Fué un gran paisajista. Nadie tuvo más que él los secretos de las perspectivas y la gracia del contraste.

Quiéno había operado ese milagro de transformación?
LEA V. MARAÑA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

La Sección primera de lo Criminal conoció una causa, por amenazas, contra Manuel Criado Valle, para quien el fiscal señor Cantos solicitaba la pena de dos años, dos meses y 21 días de prisión; pero al que, terminadas las pruebas, retiró la acusación.
Defendió al procesado el letrado señor Morales Carvantes.
Hurto
La misma Sala vió otra causa, por hurto, contra Manuel Cuevas Alcán-

AUDIENCIA

Tribunal de Jurados

Ante la Sección Segunda, y con asistencia del Tribunal de Jurados, se vió y falló esta mañana la causa seguida contra Manuel Mata González, por asesinato de su convecino Manuel Cano Sousa, hecho ocurrido en la tarde del día 15 de Septiembre de 1933 en el cercano pueblo de Lora de Estepa.
Abierto el juicio y comenzado el desfile de testigos, declararon varios de éstos que presenciaron la agresión; y sus manifestaciones fueron en extremo desfavorable para el procesado.
Terminadas las pruebas, el fiscal señor Roant Teneiro, y el letrado defensor, señor Rojo Martínez, informaron largamente, solicitando del Jurado un veredicto de acuerdo con sus conclusiones establecidas como definitivas.
Reunido el Jurado, éste dictó un veredicto de culpabilidad en contra del ocupante del banquillo.
Abierta el juicio de Derecho el Ministerio público solicitó se impusiese al procesado como autor de un delito de asesinato a la atenuante de presentación a la autoridad la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor é indemnización de 15.000 pesetas a los familiares de la víctima.
La defensa, por su parte, visto el veredicto dictado, estimó los hechos como constitutivos de un simple homicidio, con la concurrencia de tres atenuantes, pidiendo para el mismo la pena correspondiente.
La sentencia dictada por la Sala se mostró conforme en un todo con la petición fiscal.
Numerosos vecinos de Lora de Estepa asistieron a la vista, que había despertado gran interés.

La Federación americana del Trabajo pide la semana de 30 horas

San Francisco 17.—El Congreso anual de la Federación del Trabajo ha adoptado una resolución, pidiendo se generalice la semana de 30 horas.
Esta resolución fué adoptada a la unanimidad después que el presidente William Green hubo declarado que la disminución del número de horas de trabajo podía contribuir a la prosperidad del país.
M. Green, terminó diciendo, que los trabajadores del mundo entero unirán sus esfuerzos hasta conseguir dicho resultado.

Amenazas

La Sección primera de lo Criminal conoció una causa, por amenazas, contra Manuel Criado Valle, para quien el fiscal señor Cantos solicitaba la pena de dos años, dos meses y 21 días de prisión; pero al que, terminadas las pruebas, retiró la acusación.
Defendió al procesado el letrado señor Morales Carvantes.
Hurto
La misma Sala vió otra causa, por hurto, contra Manuel Cuevas Alcán-

VIAJANDO POR ESPAÑA

En Toledo. Las Tendillas

En lo alto de la torre de la Catedral suenan lentas y metálicas unas campanadas. La estructura granítica, recia, poderosa de la Catedral, sorprendente, parece resumir toda la enorme te que realizó el prodigio de esta construcción famosa. Desde lo alto, en lo más cimero de la torre que atalaya el cerro de San Blas y el cauce sereno del Tajo rumoroso, la «campana gorda» ha sonado también en la paz del medio día transparente en el azul del cielo diáfano.

á cada paso nos parece encontrarnos con un pedazo de la España legendaria, va el complicado pensamiento recordando todo lo que fué Toledo en el rumbo de la historia y en el ritmo soberano del arte universal.
Porque en Toledo, más que en parte alguna del suelo ibérico, parece que se ha detenido un momento el pederio de aquella España inmarcescible por la gracia tónica y triunfadora de su arte inmortal...
Tomás Servando Gutiérrez.
Toledo, primavera del 1934.

Hallazgo de tres bombas en el puente sobre el Guadiato

Los viajeros llegados esta mañana al expreso de Madrid, que hizo su entrada en la estación con una hora de retraso, nos han informado que en las últimas horas de la madrugada anterior fueron descubiertas en el puente sobre el Guadiato, situado en las proximidades de Almodóvar del Río, tres bombas.
Agregaban que los artefactos fueron hallados por un muchacho, quién dió aviso a personas de su familia y éstas, a su vez, a la Guardia civil.
Averiguaciones posteriores no han permitido conocer que el hecho caregurosamente exacto.
El joven que descubrió las bombas es hijo de un capitán de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante.
El muchacho se apresuró a avisar a su padre y éste, a su vez, lo hizo a la Guardia civil del inmediato puesto, de donde salieron dos parejas de la Guardia civil dando protección a una brigada de vias y obras que también se dirigió al lugar del hallazgo.
Los guardias se incautaron de las bombas y comenzaron seguidamente la práctica de diligencias para descubrir a los autores del criminal atentado.
En el expreso venían a Sevilla el diputado señor Pemán, que proyectaba continuar a Cádiz, y otros representantes parlamentarios de derechas.
Nuestros informadores suponen que el execrable intento, providencialmente fracasado, fuese una primera manifestación coactiva contra la proyectada Asamblea de Acción Popular que habrá de celebrarse en Almodóvar dentro del próximo mes de Noviembre.

Tomás Servando Gutiérrez.
Toledo, primavera del 1934.

Este número ha sido visado por la censura

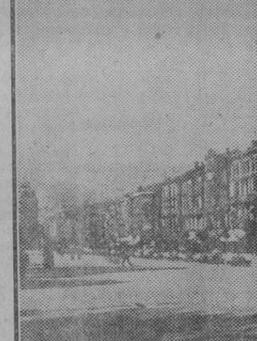
En Toledo, más que ninguna otra extensión urbana, es el palpitar agustado de la historia en la grandeza dicta de la piedra labrada.
Y vamos ahora por las Tendillas, que nos transportan con sus pequeñas tiendas a los bakalitos que hemos visto en todo el Mogreb.
En estas tiendecitas, los árabes y judíos vieron transcurrir los años más gloriosos de la vida de Toledo, y desde la pequeñez material de sus comercios miserios contemplaron el fasto de las Cortes imperiales, cuando la nación fecunda y dominadora reunida en dos peñones todo el poder que se señoreaba en los lejanos é inmensos territorios de América.
Por estas Tendillas pasaron los soldados de los tercios de Flandes cuando volvían de sus sangrientas y heroicas hazañas por tierras flamencas; por estas Tendillas pasaron los cochinetes de la Santa Hermandad cuando la exaltación de la fe llevó la venganza y la pasión a las encendidas y deplorables contiendas religiosas; por estas Tendillas, en fin, pasó la «Dama del Armiño» que ciega de pasión y de ternura amorosa, vino a visitar en su humilde tienda al gallardo hijo del orfebre Samuel.
Mientras con paso lento y con delectación curiosa vamos recorriendo las Tendillas evocadoras, en donde

La Federación americana del Trabajo pide la semana de 30 horas

San Francisco 17.—El Congreso anual de la Federación del Trabajo ha adoptado una resolución, pidiendo se generalice la semana de 30 horas.
Esta resolución fué adoptada a la unanimidad después que el presidente William Green hubo declarado que la disminución del número de horas de trabajo podía contribuir a la prosperidad del país.
M. Green, terminó diciendo, que los trabajadores del mundo entero unirán sus esfuerzos hasta conseguir dicho resultado.

Amenazas

La Sección primera de lo Criminal conoció una causa, por amenazas, contra Manuel Criado Valle, para quien el fiscal señor Cantos solicitaba la pena de dos años, dos meses y 21 días de prisión; pero al que, terminadas las pruebas, retiró la acusación.
Defendió al procesado el letrado señor Morales Carvantes.
Hurto
La misma Sala vió otra causa, por hurto, contra Manuel Cuevas Alcán-



La calle Uria, de Oviedo, magnífica vía que ha quedado casi destruida a consecuencia de la lucha que sostuvieron las tropas con los rebeldes.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

17 DE OCTUBRE DE 1909

El proyecto de ley leído en el Senado por el marqués de Figueras...

Estableció el proyecto que cuando la persona a que afectara el suplicatorio no fuese diputado o de...

En el Salón Zorrilla de Madrid, se celebró una reunión para la definitiva constitución de la Asociación de toreros...

Presidió el diestro Ricardo Torres (Bombita), quien dió las gracias a los diestros allí reunidos...

Se leyó la lista de socios, que se aproximaban a trescientos.

Una vez hecho el recuento de los votos, resultó elegido presidente Bombita y vicepresidente Machaquito.

Para vocales fueron nombrados Minuto, Cocherito de Bilbao y Manuel Torres (Bombita II).

La reunión terminó con un aplauso cerrado para Bombita, elogiando...

NOTICIAS DE CORDOBA

Tranquilidad

El comandante militar de esta plaza, coronel señor Cascajo, comunicó a los periodistas que la tranquilidad en la capital y pueblos de la provincia era absoluta...

Agregó que no se han vuelto a cometer actos de sabotaje y que los autores de los que se habían cometido días pasados se han internado en la provincia de Jaén.

También dijo que en la cuenca minera de Peñaroya se sigue desarrollando la huelga pacíficamente, esperándose que mañana lunes reanuden el trabajo todos los obreros que se hallan holgando.

Terminó facilitando una nota, en la que se declaran caducadas todas las licencias de uso de armas expedidas con anterioridad a la declaración del estado de guerra.

Extremistas detenidos

Entre los extremistas últimamente detenidos figuran el concejal socialista del Ayuntamiento de Córdoba Juan Palomino Olalla y el conserje de la Casa del Pueblo Rafael Brito Iglesias...

Estas detenciones las han llevado a cabo la Policía.

La benemérita de Baena ha detenido a los conocidos extremistas José Luna Argudo, Manuel Soriano López, Joaquín Ordóñez Castro, Francisco Cubillo Méndez, José Pavón González, Rafael Segura Rojano, José Luque Rojano y cinco más...

Todos quedaron a la disposición del Juzgado militar.

Elección de alcalde

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital para elegir alcalde de la misma, siendo aclamado por unanimidad el concejal radical don Bernardo Garrido de los Reyes.

Robo con escalo

Comunican de La Rambla que en el cortijo «Orden Alta» efectuaron un escalo, robando cuarenta sacos de trigo propiedad de don José Rubio Castillejo...

Agradecimiento oficial

El gobernador civil se ha dirigido a cuantas personas le enviaron su adhesión al Gobierno con motivo de las actuales circunstancias.

Ayuntamientos destruidos

Por el gobernador se ha publicado una nota anunciando la destitución...

ESPONJAS, PLUMEROS, SACUDIDORES CASI REGALADOS

Ferretería San Pablo

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

LINEA DE INGLATERRA

El vapor

Andutz Mendi

cargará el día 19, admitiendo mercancías para LIVERPOOL, GLASGOW y SWANSEA.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Un film que distribuye

Artistas Asociados: LA CASA DE ROTHSCHILD

Artistas Asociados: LA CASA DE ROTHSCHILD

Los cultos de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos

Con el tradicional besamano darán comienzo los cultos que la antigua y fervorosa Hermandad sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos consagra desde tiempo inmemorial a tan venerada imagen.

Este tendrá lugar el domingo 21, desde las ocho hasta las doce de la mañana, terminando con salve solemne.

Para este fin, la hermosa imagen será colocada bajo artístico dosel de modo que pueda contemplarse en toda su peregrina belleza y recibir así el homenaje del populoso barrio de la Feria, de la que es madre y patrona.

El día 25, a las ocho de su noche, dará comienzo la tradicional novena con el esplendor y magnificencia acostumbrada.

La Virgen lucirá en su regio altar portátil, colocado en la capilla mayor, revestida de damasco y deslumbrante de luces y flores, formando el magnífico conjunto siempre digno de elogios.

De los sermones está encargado el elocuente orador sagrado don Tomás Galindo Romero, párroco arcipreste de la Piedad de Montalban, cuyos últimos sermones en la parroquia de San Jerónimo, el Real de Madrid, han sido justamente elogiados por las enseñanzas sociales que de ellas se desprendían y su palabra florida y elocuente.

El último día de novena habrá procesión y bendición con el Santísimo Sacramento.

De la capilla musical está encargado el maestro Torres, tomando parte como tenor nuestro hermano Manuel Villalba, que continúa sus estudios en la capital de España, y que se ha ofrecido desinteresadamente.

El día 1.º, a las ocho de la mañana, será la misa de Comunión, y a las diez y media la función parroquial con sermón por el reverendo padre Enrique de Umbrete.

El día 4, a las diez y media de su mañana, celebrará esta hermandad la función principal de su instituto, con sermón por el referido señor don Tomás Galindo, y en la que sus hermanos harán pública renovación de sus votos.

El mismo día, a las seis de la tarde, Hora Santa Mariana, y seguidamente procesión con la imagen de Nuestra Señora, por las naves del templo.

Mercede plácemes esta hermandad por el firme sostén y fervor con que mantiene la magnificencia de sus cultos, sin decaer un sólo instante su entusiasmo.

CALZADOS TRACTOR

Bazar Joyería

García de Vinuesa, 34

UTRERA

Por el alcalde de Utrera se ha cursado a Madrid el siguiente telegrama:

«Junta Nacional para el Ministerio Trabajo.—Madrid.—Urge envío donación concedida propuesta esa Junta por Consejo ministros; pero adquiere intensidad por cantidad parados. Envío remediadora situación creada.—Salúdale A. Valderrama, alcalde de Utrera.»

Riña entre niños

En la aldea de El Cañuelo, perteneciente al pueblo de Priego, se hallaban jugando los niños de trece años, Agustín López Gómez y Francisco Fulió Gómez, quienes terminaron por reñir.

Francisco arrojó a Agustín una piedra, dándole en la espalda, y entonces el agredido sacó una navaja y asestó a su adversario una puñalada en el vientre, causándole una herida grave.

El agresor fue detenido.

Albortos y detenciones

La Guardia civil de Luque participa que grupos de sospechosos en actitud hostil promovían albortos en aquel pueblo, teniendo que ser detenidos por la fuerza pública.

Esta practicó la detención de Manuel Baena Ortiz, secretario de la Sociedad de campesinos; Rafael López Masilla, tesorero de la misma; Francisco Linares Pontanilla, peligroso extremista; Antonio Pérez Moral y Joaquín Muñoz Ligerio, los cuales fueron detenidos por proporcionar noticias falsas y alarmantes, tener en su poder cartas, folletos y correspondencia oficial de la F. A. I. y C. N. T., quedando todos ellos a la disposición del Juzgado militar.

Ofrecimientos

En la Comandancia militar se siguen recibiendo ofrecimientos de automóviles y camiones para que sean utilizados por las autoridades.

También continúan presentándose jefes y oficiales del Ejército ofreciendo sus servicios, por si los consideran útiles en estos momentos.

Armería clausurada

Por orden del Juzgado militar ha sido clausurada la armería de Cecilia Losada González, en la que fueron adquiridas armas con destino a los revoltosos.—Yiguera.

PELOTA VASCA

Anoche jugaron, primero Arrieta-Elorrieta (rojos) contra Azcoz-Arriondo (azules). La lucha empezó interesante, jugando muy bien ambos bandos, llevando ligera ventaja los rojos que desapareció en la igualdad a 18. Los azules apretaron de un modo extraordinario hasta despegarse diez tantos de sus contrarios, siendo magnífica la labor del zaguero azul Arriondo, que jugó con gran coraje y energía, y consiguieron el triunfo para su color, cuando los contrarios estaban en 27 de los 35 a que se jugaba.

La primera quiniela la ganó el 1-3 y se pagó a pesetas 52.

En el segundo jugaron Goena-Ga II-Esquivel (rojos) contra Larrosa-Luchovaria (azules). La lucha empezó interesante, pues las dos parejas se lanzaron al ataque con gran coraje, destacándose la pareja azul, que consiguió pronto una diferencia de seis tantos; pero surgió de pronto el gran Goena-Ga II, y con su juego potente igualó la partida en el tanto 22, en medio de un gran entusiasmo. Volvieron a igualar a 28-27, y a partir de aquí, la pareja roja se impuso por su mejor juego y se despegó en cuatro tantos de sus contrarios.

El público ovacionó repetidas veces a los pelotaris por sus brillantísimas jugadas, saliendo victoriosos los rojos, cuando los azules estaban en 31 de los 40 a que se jugaba.

La ovación a los vencedores duró largo rato al retirarse de la cancha.

La segunda quiniela la ganó el 6-5 y se pagó a pesetas 53.

Artículos para regalos

Relojes, grandioso surtido

Últimas novedades

Precios baratísimos

Bazar Joyería

HARINAS, 15 y 17

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional.

Sevilla 17 de Octubre de 1909.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce del día de hoy:

Retrocenden nuevamente hacia Finlandia y Sur de Suecia las presiones bajas de Inglaterra y quedan pequeños núcleos borrascosos en el Mediterráneo, entre Baleares y Cerdeña, y en el Adriático septentrional. Lluve en Inglaterra con vientos moderados de la región del Este y del cuarto cuadrante, y está el cielo cubierto en Francia y con nubes en Alemania y en Europa Central.

Lluve en nuestra Península y en el litoral de Levante y en el resto del cielo está con pocas nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 33 grados en Sevilla y la mínima de hoy de dos grados bajo cero en Turuel. En Madrid la máxima de ayer fue de 15 grados y la mínima de hoy de tres grados.

Tiempo probable: Centro, Extremadura y Andalucía, buen tiempo, cielo con pocas nubes.

Resto de España: Cielo con nubes, algunas lluvias, marejada en el Cantábrico y Mar Balear.

MUNICIPIO

El alcalde, señor Contreras, ha recibido una atenta carta comunicativa de la Empresa del Teatro de San Fernando, invitando a los niños acogidos al Asilo Municipal a la función infantil de cinematógrafo, que se celebrará en el indicado coliseo el próximo domingo veintinueve del corriente.

El Alcalde ha aceptado en nombre de los niños asilados la invitación, oficiándose así a la citada Empresa y haciéndole presente el reconocimiento que por su generosidad merece. Asimismo ha dispuesto el señor Contreras que para dar más solemnidad a la función a que asistirán aquellos, concurren la Banda municipal de música, que dará un concierto en los entreactos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERA»

NOTICIAS

Ha marchado a Utrera, donde darán varias funciones, la compañía del primer actor Casimiro Ortas. De aquí pasarán a Córdoba y de nuevo actuarán en Sevilla.

Del vapor «Vizcaya» ha sido trasladado al Hospital por padecer alta fiebre uno de los detenidos en dicho buque. Su estado es grave.

El traslado se efectuó en el coche ambulancia.

En el expreso regresó de Madrid el consejero de Estado nuestro estimado amigo don Rodrigo F. y García de la Villa.

Nuestro corresponsal en Alcalá de Guadaíra nos envía la siguiente aclaración:

«Nos escribe el peón encargado del Vivero de Obras Públicas en Alcalá de Guadaíra, don Juan López Serrano, al objeto de hacer constar que él no tiene nada que ver con el maleante del mismo nombre y apellido, detenido por la brigada Rebollo con motivo de un robo de aceitunas, de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores el pasado día 16 del corriente mes.

Con sumo gusto hacemos la debida aclaración, ya que no consta de sobre la honradez acrisolada del referido empleado, en cuyo cargo lleva sin la menor nota desfavorable más de 19 años.»

Los servicios de la Cruz Roja en estos días de anomalía

Durante estos días de anomalía que ha vivido Sevilla, y que gracias a las medidas adoptadas por las autoridades, no ha tenido más que las consecuencias lógicas de un estado de prevención, ha realizado la Cruz Roja de Sevilla una labor sorda, pero digna de su institución, estableciendo servicios de retenes para un caso imprevisto, que afortunadamente no ha sido preciso utilizar.

Tanto los oficiales de la Cruz Roja, médicos, clases y camilleros, han estado constantemente en sus puestos de retenes sacrificando sus horas en atención a los fines de la benéfica institución de caridad.

Es digno de un elogio público, y con gusto lo hacemos constar para estímulo de tan dignos funcionarios de honor.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando

«DOLORES DEL RIO» Mañana Viernes Gran estreno

MADAME DU BARRY

TEATRO LLORONS

Hoy jueves, estreno de la comedia de fina ironía y buen humor

«SE HA ROBADO UN HOMBRE» por Henry Garat y Lily Damita

CINE FLORIDA

Desde las seis y media

La cantanie de ópera

Gran éxito. EN ESPAÑOL.

FABRICA DE CAMAS

DORADAS Y NIQUELADAS. FABRICACION EXPRESA para venta directa al comprador.

ARTEMISA, 9 (Puerta Osorio)

Teléfono 24.587.—SEVILLA

TRAJES, ABRIGOS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS Y GABARDINAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS. UNIFORMES DE TODAS CLASES Y ARTICULOS PARA VIAJE.

PEDRO ROLDAN

PLAZA DEL PAN, 1 AL 3.

El próximo SABADO

Coliseo España

BUSTER CRABE (EL HOMBRE LEON)

TARZAN DE LAS FIERAS

NOTA. Esta película sensacional la distribuye S. A. G. E.

Advertisement for Réve d'or perfume, featuring an illustration of a woman and a perfume bottle. Text includes 'L.T. PIVER PARIS' and 'PERFUMERIA L.T. PIVER 29 PASAD. DE LA REPUBLICA BARCELONA'.

Partido Agrario Español

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español:

Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes, don Alonso Caro Terron y don Francisco Jiménez Gómez, Secretario general, don Francisco Romero Gómez, Vicesecretarios, don Julio Velazquez López y don Francisco Valera Valera, Tesorero, don José Gómez Zambruno, Viceeserorero, don Hipólito Ruiz y Ruiz, Contador, don Alonso López Luna, Vicecontador, don Luis Miguel Arahal, Bibliotecario, don Fernando Muñoz Alacero. Vocales, don Fernando Gómez Becerra, don Joaquín Jiménez López, don Antonio Jiménez Chacón y don José García Muñoz.

Castellana: Presidentes honorarios: don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Rosalino Montalvo Plata, Vicepresidentes: don José Naranjo Díaz y don Antonio Pérez Fernández, secretario general, don Antonio Pérez Ortega, Vicesecretarios: don Juan Arias Rivas y don Manuel Camacho Peral, Tesorero, don Rafael Sarmiento Sarmiento, Viceeserorero, don Rafael Barrera Rivas, Contador, don Manuel Moreno Rivas, Vicecontador, don Juan Naranjo Solís, Bibliotecario, don José Ortiz Peral. Vocales: don Francisco Naranjo Solís, don Antonio Barrero Sanz, don Manuel Ortiz Burgos y don Ignacio Daza Valverde.

«Hacemos» constituidos los siguientes Comités locales del partido agrario español: Dos Hermanas: Presidentes honorarios, don José Martínez de Velasco, don José Huesca Rubio y don Adolfo Cuéllar Rodríguez, Presidente efectivo, don Francisco Valera Mensaque, Vicepresidentes,

Información general telefónica

El Consejo ha examinado los sumarios relativos al comandante Pérez Farrás, capitán Escofet y teniente coronel Ricart. Se esperan los de Asturias para tomar acuerdos definitivos.

La "Gaceta" publica la ley que establece las penas en que incurran los autores de delitos terroristas

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

El ministro de Estado confirmó que el vapor "Turquesa" salió de Burdeos para Ferrol el día 16.—El señor Martínez de Velasco rectifica un artículo de «La Nación»

Madrid 17.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión terminó a las doce. El primer asunto que se trató fue el de las comunicaciones, señor Jalón, que dijo que los periodistas:

«...ya saquen ustedes los lapiceros, pues, por no haber, no hay ni nota oficiosa, pues no se ha tomado en el Consejo ningún acuerdo. Atendiese ustedes a la referencia que he de hacerle cuando salga.»

El ministro de Estado se dirigió a los informadores preguntándoles de dónde provenía la noticia que publicó la Prensa de que el vapor "Turquesa" no había salido de Burdeos. Mostró a los periodistas el telegrama recibido en el ministerio de Estado, del consúl de Burdeos, dando cuenta de la salida de dicho barco de aquella población el día 16 con rumbo a Ferrol.

El señor Martínez de Velasco entregó a los periodistas la siguiente nota:

«El periódico «La Nación» de fecha publica un artículo, del que interesa recoger y rectificar algunas afirmaciones. No es afán polémico, pues, como buen democrata, estimo que mi actuación pública está sujeta a la libre crítica periodística. Pero ya que la asistencia ciudadana prestada por el pueblo de Madrid en los pasados días ha sido tan cumplida, me considero en la obligación de procurar que la opinión pública no sufra extravíos. Se afirma en el mencionado artículo con carácter general, que resalta la falta de legalidad, han sido declarados cesantes cuantos obreros obrarían en las distintas funciones que se les encomendó la correspondiente credencial que los autorizaba a realizarlas; ello no es cierto. He dicho—repite—y así lo he ordenado a todos los jefes de servicios municipales, que cuantos obreros sustituyeron a los huelguistas en los diversos servicios municipales, quedan con absoluta preferencia adscritos definitivamente a las funciones correspondientes, y a tal efecto, a cuantos han trabajado con plantillas dadas por mis disposiciones se les están entregando las oportunas credenciales de obreros fijos. De los que realmente trabajaron en tales volantes yo no he decretado una sola cesantía y así me interesa hacerlo constar de un modo público, para que por toda sea conocida.»

«Es, pues, exacto como desgraciadamente se dice concretamente en dicho artículo, que se hayan decretado cesantías en el personal de choferes. Los que como tales hayan sido admitidos al servicio en los días de perturbación producida por las huelgas, serán respetados en sus derechos, y yo deseo que si sobre tal materia tiene alguno de ellos que decir la más pequeña reclamación, la dirijan personalmente a mi secretario especial del Ayuntamiento, para la seguridad de que será atendida, examinada y resuelta en justicia.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A la una y media de la tarde abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux dijo a los informadores:

«No no tengo muchas noticias que decirles y pocas que puntualizar.»

Se ha reunido el Consejo de ministros para examinar los sumarios que han llegado a su poder, que son relativos al comandante señor Pérez Farrás, a su compañero señor Escofet y al relativo al teniente coronel Ricart, todos de Barcelona. Los de Asturias aún no han llegado a nuestro poder.

Hemos estudiado todos sus aspectos, y los juristas han examinado los distintos problemas que esos sumarios y la sentencia plantean, y hemos preparado trabajo para tomar acuerdos definitivos cuando hayamos recibido los sumarios que se están preparando de Asturias. Con ellos vamos mañana a celebrar Consejo en la presidencia del jefe del Estado. Por este motivo nadie viene preparado para despachar asuntos ordinarios, y cuando terminó la discusión sobre el particular se levantó la sesión.

Del ministro de Instrucción pública—continuó diciendo el jefe del Gobierno—he recibido el siguiente telegrama de Oviedo, que me ruega transmita a ustedes:

«Con profundo sentimiento comunico V. E. que por efectos de los últimos acontecimientos ha sido totalmente destruido el Instituto y edificio Universidad. Convoque reunión de profesores y espero órdenes V. E. para resolver la situación creada por destrucción de archivo y necesidad de reanudar en el posible día académico el presente curso. Le hago presente a V. E. mi protesta por todo lo ocurrido, y la salud respetuosamente, rector Universidad.»

Como ustedes saben—dijo el jefe del Gobierno—el rector es el señor Díaz.

Ahora voy a dar a ustedes cuenta de algunas de las cantidades que han llegado a mi poder para agregar

á la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

Nuevos donativos para la suscripción en favor de la fuerza

El coronel de Ingenieros retirado don Camerindo Fome ha hecho entrega en efectivo de 500 pesetas; doña María López Fuentes, con el mismo objeto, me ha entregado mil pesetas y en nombre de sus hijos 200 más.

Le he dado la misión al subsecretario de la Presidencia para que taje la suya prepare una comisión que se encargue de la recaudación y contabilidad de estos fondos, y se abra inmediatamente una cuenta corriente en el Banco de España.

Se anuncian de muchos sitios que se han iniciado suscripciones provinciales que han empezado con cantidades de importancia.

Un periodista preguntó si habría alguna reunión ministerial esta tarde.

No creo—respondió el jefe del Gobierno—únicamente sería así si algunos de los Tribunales militares se dirigiera para consultar respecto de algunas sentencias recibidas; pero de lo contrario hasta mañana, a las diez y media, no nos reuniremos en Consejo y después en Consejo con el jefe del Estado.

Juicios de Prensa

Madrid 17.—«El Liberal» publica lo siguiente:

«Las circunstancias no dejan opción cuando son tan críticas para un régimen como las que se producen por efecto de una conmoción revolucionaria.

Se borran todas las diferencias, se acortan todas las distancias, se salvan hasta los abismos, por el interés supremo del régimen amenazado.

Los que mantienen su hospitalidad a un Gobierno republicano en el momento de enfrentarse con una sublevación como la de Cataluña y la de Asturias, no sólo son tan sublevados como los que luchan con las armas en la mano, sino que sirven el interés de aquellos otros enemigos del régimen que acechan la ocasión de derribarla.

De aquí que los republicanos de todos los matices hayan dispuestos sus implacables hostilidades y se hayan colocado al lado del Poder legítimamente constituido.

Esto no quiere decir que hayan rectificado nada, que hayan cambiado de manera de pensar, que hayan borrado las características de su particularismo, de su propia personalidad. Todo eso se mantiene íntegramente. Y a la hora de enjuiciar lo ocurrido, cada uno ocupará su puesto con la autoridad que da la suspensión de hostilidades, mientras se restablece el orden perturbado.

Tan elemental es esto, que no sabemos cómo pueda inspirar escrúpulos a nadie.

Las organizaciones republicanas que se agrupan al lado del poder legítimamente constituido para favorecerle en el momento de dar salvamento a la República, no hacen otra cosa sino lo que deben hacer, lo que les aconseja hacer el instinto de la propia conservación del régimen a que están afectos.

Todos al lado del poder legítimamente constituido para que no lo rebasen los enemigos emboscados que acechan la ocasión de sustituirlo por una monarquía fascista.

¡Está claro!»

Finalmente «El Liberal» escribe estas palabras:

«En los delitos de extrema gravedad podrá indultar el Presidente de la República previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

Es decir que el Supremo no puede proponer si el Supremo no le informa favorablemente, y que el Presidente de la República no podrá indultar si el Gobierno no se lo propone...»

La prerrogativa del jefe del Estado en una República para estos efectos está restringida con más eficacia que en la monarquía. El rey por sí y ante sí hacía lo que quería. El Presidente de la República no puede tener los escrúpulos que tuvo Salmerón. Y a todos nos corresponde acatar lo que haga si lleva el referendo ministerial.

¿Es necesario decidirse por lo uno ó por lo otro?

¿Es preciso votar por el indulto ó por la ejecución de la pena? «El Liberal» pide el indulto.

Detención de los autores del atentado contra los obreros que solicitaban trabajo

Madrid 17.—La Policía ha averiguado que en un garaje de la calle del Doctor Casto había un coche que presentaba señales de haber sufrido desperfectos, producidos, al parecer, por disparos.

Hechas las averiguaciones, se supo que era propiedad del doctor Mañes y el chofer es Venancio Pérez Lozano. Este individuo, en combinación con el tesoro del Sindicato de transportes, del cobrador Anastasio Moraleja y otros varios, fueron los que organizaron el atentado contra los individuos que formaban cola ante la Compañía de Tranvías para pedir trabajo.

Moraleja declaró que él había hablado por teléfono con Pedro Lueña, que es el tesoro del Sindicato; pero que no sabe para qué se utilizó el auto.

Como sufriera desperfectos el coche á consecuencia del tiro con la fuerza pública, se encargaron de que lo reparasen nuevamente.

Los detenidos han pasado á disposición del Juzgado militar.

En favor del indulto de los sentenciados á muerte

Peticion de don Roberto Castroviejo.—Un documento de la U. G. T. de 1932

Madrid 17.—«La Libertad» publica las siguientes líneas de don Roberto Castroviejo:

«Yo he pedido ahora el indulto de los sentenciados á muerte como pidi para honor de la República el del general Sanjurjo.

Maura hizo cumplir las cinco sentencias dictadas por los tribunales militares cuando la «semana roja», y una de esas ejecuciones, la de Ferrer, proporcionó larga y vehemente campaña, durante la cual alzaron sus voces elocuentes Alejandro Lerroux y Melquíades Álvarez.»

El mismo periódico publica lo siguiente:

«El 26 de Agosto de 1932, con motivo del indulto de la pena de muerte de que fué objeto el general Sanjurjo, la U. G. T. hizo público un documento, dirigido á la opinión, en el que decía:

«Se ha indultado de la pena de muerte al general Sanjurjo. Es el primer indulto de esta naturaleza que hace la República. Sigue con ello el gesto noble de emoción humana con que nació para redimir al pueblo español de sus atavismos reaccionarios y tradicionales. Y esto nos satisface porque es una lección de ética moral que nos distingue bien de nuestros enemigos.»

Cuanto se diga del derrumbamiento total de Oviedo será poco comparado con la realidad. Los revolucionarios en la parte alta de la ciudad emplearon la dinamita. No cesó el fuego de fusiles y ametralladoras, con las explosiones de bombas, un instante hasta el sábado por la noche. Ayer domingo fué un día más tranquilo. Hoy han sido perseguidos los revolucionarios por fuerzas del Tercio y Regulares. Es casi imposible hacer una relación cronológica de los sucesos. El día 6 ya los comunistas establecieron el Soviet en los barrios de la ciudad y repartían vales á las mujeres para recoger provisiones en los comercios que ellos abrieron; pero en el centro de Oviedo las tropas, en número insuficiente, resistían fuertemente. Los revolucionarios se hallaban pertrechados de armas de todas clases. Disponían de dinamita é incluso de un cañón, que situaron en distintos sitios, intentando batir el reducido formado por la defensa de la Catedral, Monte de Piedad y Gobierno civil. Tres aparatos de la base de León arrojaron octavillas invitando á los rebeldes á rendirse y anunciando la proximidad de la co-

Azaña, nombra defensor

Madrid 17.—El ex presidente del Consejo, señor Azaña, ha designado para que le defienda con motivo de las inculpaciones que contra él pesan, al ex ministro señor Ossorio y Gallardo.

Ha comenzado la vista por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo de Madrid

Madrid 17.—A las diez de la mañana, en la Cárcel Modelo, comenzó la vista de la causa sobre el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo de Madrid. Asistió numeroso público. Prestaron declaración numerosos encartados directivos de la Casa del Pueblo.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla á las cuatro, con la prueba testifical.

Tristísimo aspecto de Oviedo.—Desastrosos inculcables

Oviedo 17.—El aspecto de Oviedo horroriza. Por todas partes, sobre todo en la zona del Centro, no se

ven más que ruinas. Los montones de escombros llenan las calles, dando una impresión de ciudad devastada. Hasta ayer en las principales vías se amontonaban los cadáveres.

Aunque es prematuro precisar cifras sobre el número de víctimas, en Oviedo se calcula que los muertos pasan de ochocientos.

Las pérdidas sufridas en edificios, comercios é industrias son tan enormes que creése excederán de muchos centenares de millones.

Se sabe que fueron cometidos por los revolucionarios innumerables robos, habiendo sido saqueados, además del Banco de España, el Banco Asturiano.

La Cámara Santa de la Catedral también fué objeto de rapiña, habiendo desaparecido ciertas joyas de gran valor, estimadísimas por su carácter arqueológico.

Tanto el teatro Campoamor, magnífico edificio orgullo de la ciudad, como la Universidad, sufrieron grandes daños con el saqueo.

Todavía es imposible precisar los estragos causados por los revolucionarios. En muchos años será difícil que Oviedo pueda rehacerse de esta horrible catástrofe, infligida no por un pueblo invasor extraño, sino por propios españoles y contra hermanos.

Javier Bueno, preso

Oviedo 17.—Se sabe que, además del diputado socialista Teodomiro Menéndez, hállase en poder de las

tropas el periodista director de «Avance», Javier Bueno, que se supone ser uno de los directores del movimiento revolucionario de Asturias.

Interesante relato del corresponsal de «El Liberal» en Oviedo, que estuvo refugiado con su familia en el Gobierno civil durante los días en que los revolucionarios fueron dueños de la capital

Oviedo: (Como estuve sitiado hasta ayer en el mismo Gobierno civil, donde me refugié con toda la familia, después de más de cien disparos que atravesaron mi casa, en la que tuve que ir bajando piso á piso desde el primer día hasta que, finalmente, se nos obligó á salir á la calle desprovistos, logrando que las tropas no disparasen hasta que entramos en el recinto del Gobierno civil, donde, como digo, me he hallado, y no habiendo teléfono, ni telegrafía, ni correo y en la imposibilidad de desplazarme á otra población, me ha sido imposible comunicarme nada directamente.)

Cuanto se diga del derrumbamiento total de Oviedo será poco comparado con la realidad. Los revolucionarios en la parte alta de la ciudad emplearon la dinamita. No cesó el fuego de fusiles y ametralladoras, con las explosiones de bombas, un instante hasta el sábado por la noche. Ayer domingo fué un día más tranquilo. Hoy han sido perseguidos los revolucionarios por fuerzas del Tercio y Regulares. Es casi imposible hacer una relación cronológica de los sucesos. El día 6 ya los comunistas establecieron el Soviet en los barrios de la ciudad y repartían vales á las mujeres para recoger provisiones en los comercios que ellos abrieron; pero en el centro de Oviedo las tropas, en número insuficiente, resistían fuertemente. Los revolucionarios se hallaban pertrechados de armas de todas clases. Disponían de dinamita é incluso de un cañón, que situaron en distintos sitios, intentando batir el reducido formado por la defensa de la Catedral, Monte de Piedad y Gobierno civil. Tres aparatos de la base de León arrojaron octavillas invitando á los rebeldes á rendirse y anunciando la proximidad de la co-

luna mandada por el señor López Ochoa, la cual á 44 kilómetros de Oviedo encontró interceptado el paso, que forzó y anduvo algunos kilómetros más, hasta Grado, desde donde vino por mar y desembarcó en Gijón, que dista de Oviedo 28 kilómetros. Avanzó lentamente, por operar en plan de guerra, y ocupó diversas posiciones, siempre contra el enemigo, que se hallaba fuertemente armado y bien situado.

El día 11 por la noche se creyó que los edificios inmediatos al reducido sitiado, defendido por soldados del regimiento número 3, guardias de Asalto, algún guardia civil y sis paisanos sería tomado. Estos edificios eran el convento de San Pelayo, la Audiencia, la Universidad y el Banco Asturiano, y en ellos se hacía la más extraordinaria defensa, mandada por el coronel del regimiento número 3, señor Navarro.

Por fin, el día 12, á las cinco de la tarde, se oyeron cornetas, y poco después entraban en el recinto las primeras tropas del regimiento número 12.

Ya el día anterior habían llegado al cuartel de Pelayo; pero no lo sabían los defensores de Oviedo por estar incomunicados y no verse.

El sábado, las tropas de Regulares de Ceuta y del Tercio hicieron un despliegue sobre un flanco de los rebeldes y entraron; pero seguí el combate en otros lugares.

Otra defensa vivísima se hizo en la Cárcel Modelo, por cuyas inmediaciones pasa la vía del Norte, donde los revolucionarios formaron un tren con dos máquinas, una tras otra, y en los vagones metieron ametralladoras y un centenar de hombres que marchaban frente á la cárcel; pero desde las garitas los soldados con ametralladoras les hacían tal fuego, que les obligaron á retroceder. Y así tres días.

En la calle de Uria, media docena de guardias de Asalto y Guardia civil, en una casa de moderna construcción, hicieron también una desesperada defensa, conteniendo á los revolucionarios en el trozo principal de dicha calle y en la de Fruela.

Las pérdidas se calculan en varios centenares de millones de pesetas.

Los revolucionarios establecieron un cuartel general en el Instituto de Segunda Enseñanza, donde tenían centenares de prisioneros.

El domingo, día 14, estálló el polvorín y se salvaron casi todos los prisioneros, que son personas significadísimas, cuyos nombres procuraremos dar así como el número de muertos hasta hoy en Oviedo, entre la población civil, tropas y revolucionarios.

Relato de un prisionero

León 17.—Ha llegado á ésta Francisco Fernández González, presidente de Acción Popular de Urbijes, del Consejo minero de Mieres, de profesión minero, que estuvo detenido por los revoltosos durante varios días.

Ha hecho interesantes manifestaciones acerca de la organización revolucionaria.

Ha dicho que cada diez ó doce hombres tienen un jefe, al que obedecen y al que llaman «cabo».

Llevaron los revolucionarios, en su mayor parte, fusiles y rifles y sus jefes llevan además una pistola, con la que amenazan á los mismos revolucionarios para que no dejen de disparar.

Se explica esta precaución, porque muchas de las personas que disparan contra la tropa se ven obligadas á hacerlo contra su voluntad.

También ha dicho el evadido, que en el valle de Turón, los revoltosos se apoderaron de tres polvorines de dinamita de las minas, lo cual explica la abundante provisión de cartuchos de que disponen, puesto que son muchos los polvorines de los que se han apoderado en la cuenca minera.

Dice que los revoltosos que hicieron resistencia á la columna del general Bosch, frente á Vega del Rey, tenían un camión blindado y fabricaban en talleres apropiados bombas de mano, que disparaban utilizando dos aparatos lanzabombas de que disponían.

Entre los rebeldes se decía que el movimiento era general en toda España y que los gallegos acudían sobre Madrid. También aseguraban que la aviación de Sevilla estaba de su parte y que vendría pronto á luchar con la aviación de León.

Tenían requisados á todos los médicos de la población civil para curar á sus heridos, que eran muchos.

Entre los revolucionarios abundan mucho los jóvenes y entre ellos se ven mujeres que suelen llevar fusiles y pistolas, con las que disparan.

En las minas del Consejo del Turón han nombrado equipos nuevos de ingenieros y directores, cambiando á los antiguos, que tienen prisioneros.

En las paredes del pueblo fijaron bandos, cuyos dos principales artículos son los siguientes:

Una disposición para que todos los que poseyeran bienes de terratenientes en concepto de arrendatarios se consideren dueños de los mismos, y otra estableciendo la pe-

na de muerte por fusilamiento para todo lo que signifique atentado de palabra ó de obra contra la revolución.

Ha dicho también que entre los revolucionarios figuran como jefes los diputados socialistas Amador Fernández y Ramón Peña.

Las víctimas del Ejército, Guardia civil y Carabineros en los sucesos de Cataluña se elevan á doce muertos y sesenta y cuatro heridos

Barcelona 17.—El número de detenidos asciende á 3.000 y la tramitación de los sumarios necesita unos tres meses.

Según la nota facilitada por la Comandancia militar, las bajas de las fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros en Cataluña han sido durante los pasados sucesos de doce muertos y sesenta y cuatro heridos.

Regimiento de Infantería número 10: Un sargento y un cabo muertos; un sargento, seis cabos y seis soldados heridos.

Regimiento de Infantería número 34: Un sargento y un soldado muertos; un músico, tres cabos y seis soldados heridos, así como el teniente don Carlos Molina.

Artillería ligera: Muerto el teniente don Francisco Gómez.

Artillería de montaña número 1: Un soldado muerto, y heridos un cabo y trece soldados.

Aviación militar: Un soldado herido.

Batallón de Zapadores número 4: Un corneta herido.

Parque del Cuerpo de ejército número 4: Herido el maestro de fábrica José Madera en la recepción de armas cargadas procedentes de la recogida.

El cuartel general de la cuarta División tuvo muerto el capitán de Estado Mayor señor Suárez, y herido ligeramente el ayudante de campo comandante de Artillería Arejuela.

Primera brigada de montaña de Gerona: Muerto el comandante de Estado Mayor don Rafael Domínguez.

Comandancia militar de Lérida: Heridos cuatro soldados.

Carabineros: Muerto el alférez Valentín Guardia y herido un carabiniere.

Guardia civil: Muertos cuatro cabos y un guardia, y heridos un sargento, tres cabos y trece guardias.

De accidente murieron dos guardias y resultó herido el teniente Ortega.

Consejo de guerra en Badajoz contra un súbdito checoslovaco

Badajoz 17.—Hoy se celebró Consejo de guerra sumarísimo contra el súbdito checoslovaco Berthelmann, acusado del delito de agresión á la fuerza armada.

El fiscal solicitó la pena de siete años de prisión mayor. El defensor pidió la absolución; pero el Tribunal falló de acuerdo con la petición fiscal.

LA "GACETA" PUBLICA UNA LEY ESTABLECIENDO LAS PENAS EN QUE INCURRIRAN LOS QUE COMETAN DELITOS TERRORISTAS

Madrid 17.—La «Gaceta» de hoy publica del ministerio de Justicia la siguiente ley estableciendo las penas que se indican para sancionar los delitos que se determinan:

Artículo 1.—El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar á los habitantes de una población ó realizar alguna venganza de carácter social, utilizara explosivos inflamables ó empleara cualquier otro medio ó artículo proporcionando graves daños, originando accidentes ferroviarios, ó otros medios de locomoción terrestre ó aérea, será castigado:

Primero.—Con la pena de reclusión mayor á muerte cuando resultara una persona muerta ó con lesiones que definen y sancionan el artículo 423 del Código penal en los números primero y segundo.

Segundo.—Con la reclusión mayor si de resultados de los hechos hubiese quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el artículo 423 ó hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio que el estrago produjera.

Tercero.—Con la de presidio mayor á presidio menor cuando fuera cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 2.—El que, sin la debida autorización fabricara, tuviese ó transportara materiales explosivos ó inflamables, aunque los poseyera de un modo legítimo; las expendiere ó las facilitara sin suficientes garantías á los que luego las emplearen para cometer los delitos que definen el artículo anterior, serán castigados con las penas de arresto mayor en su grado máximo á presidio mayor.

Art. 3.—El que sin inducir indistintamente á otros á ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente á cometerlo ó hiciera apología de esta infracción ó de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión menor.

Art. 4.—El que formare parte de una Asociación ó colectividad organizada ó interviniera en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.—El robo con violencia ó intimidación en las personas ejecutado por dos ó más malhechores cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultare homicidio ó lesiones á las que se refiere el artículo primero en el número primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor á muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves, comprendidas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración de orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizase, los antecedentes de los delinquentes y las demás circunstancias que hubiere podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor, á lo que respectivamente establece el artículo 494 del Código penal.

Art. 6.—El conocimiento de las causas por los delitos á que ésta se refiere, corresponderá á los Tribunales de Derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración de estado de guerra, en que se estará á lo dispuesto en la ley de orden público, siguiendo en su tramitación el procedimiento establecido y siguientes de la referida ley, aun cuando no esté declarado el estado de prevención ó alarma.

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos á que se refieren esos preceptos el procesado ó procesados no designaren abogados defensores ó renunciaren al designado, y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual ó superior.

En la aplicación de las penas establecidas en el artículo anterior, los Tribunales procederán conforme á su prudente arbitrio, dentro de los límites legales, sin perjuicio de la facultad que para penas en grado inferior concedan las disposiciones generales del Código penal.

Para la ejecución de las penas reguladas en las leyes vigentes se considerarán que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma del 9 de Abril.

Art. final.—La presente ley comenzará á regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Sólo estará en vigor durante un año, á contar desde el día de la fecha, y será de aplicación ineludible á todos los hechos cometidos durante el plazo de su vigencia. La prórroga de ésta únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan á su exacta aplicación.

Por tanto, mando á todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como á estos Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid á 11 de Octubre de 1934.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

Su dolencia puede curar

No siga por más tiempo en la creencia errónea de que usted es incurable.

El reumatismo que atrofia sus miembros, la gota que le relega á la condición de inválido, las pequeñas, pero insistentes molestias que el artroísmo le procura (hinchazones, hormigueos, vértigos, calambres, jaquecas, erupciones, etcétera), cesarán si ataca usted directamente á los ácidos é impurezas de la sangre, devolviéndoles su pureza primitiva.

Está probado que toda manifestación artroica se debe á la presencia de toxinas, ácido úrico en particular, en la sangre.

Hay, pues, que disolver este temible veneno, eliminar los residuos tóxicos, filtrar bien la sangre y normalizar su circulación.

Todo ello se consigue mediante un tratamiento descomestivo diurético y depurativo á la vez. El Urodonal le brinda para tal finalidad una ocasión única. Recorra usted á él y conseguirá disolver ó neutralizar las toxinas, creando una sangre nueva que, libre de toda impureza, devolverá á los tejidos musculares la elasticidad perdida. Una cura con Urodonal desmenuará sus articulaciones y le librará de sus actuales sufrimientos.

Entérese de cómo obra en tal sentido el Urodonal por medio de las sencillas cuantos elocuentes palabras del eminente doctor Sampietro Gállego, académico de la Academia de Medicina de Zaragoza, que dice: «Considero el producto Urodonal como el preparado farmacéutico más racional por su acción reguladora del metabolismo orgánico, en el tratamiento de los reumatismos, hinchazones, jaquecas y de todos los estados artroicos en general.»

LA ACTIVIDAD DE LA COMPANIA AIR-FRANCE

París 17.—Durante la semana comprendida del 30 de Septiembre al 8 de Octubre, la Compañía Air-France ha transportado 1.046 pasajeros, 115.536 kilogramos de equipajes, 29.253 de mercancías y 1.404 de correspondencia.

Para ello, tuvo que poner en servicio 192 aeroplanos.

MUERTE DE UNA CENTENARIA, CUYO PADRE FORMO PARTE DE LA GUARDIA DE NAPOLEON EN SAN ELENA

Londres 17.—Tristán de Cunha, la isla más aislada del mundo, acaba de perder á la más vieja de sus habitantes.

Se trata de Mrs. Mary Anne Green, muerta á los 101 años de edad, ó hija de Alejandro Cotton, uno de los primeros colonos de la isla, que precedentemente había formado parte de la guardia de Napoleón I durante el destierro del emperador en Santa Elena.

Un film que hará época

LA CASA DE ROTHSCHILD



Quedarás guapísima con Jabón Richelet

Tonifica y refresca la piel eliminando irritaciones, escozaduras y granos. Es indispensable para los que padecen enfermedades de la piel. Compre usted la pastilla económica de prueba que cuesta 95 céntimos nada más y cuando se convenga de sus eficaces resultados usará la pastilla grande de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET

San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

Fábrica de Medias

Única en Sevilla. Azofaño, 12. Despacho: Sierpes, 19.

Madrid 17.—«El Liberal» publica lo siguiente:

«Las circunstancias no dejan opción cuando son tan críticas para un régimen como las que se producen por efecto de una conmoción revolucionaria.

Se borran todas las diferencias, se acortan todas las distancias, se salvan hasta los abismos, por el interés supremo del régimen amenazado.

Los que mantienen su hospitalidad a un Gobierno republicano en el momento de enfrentarse con una sublevación como la de Cataluña y la de Asturias, no sólo son tan sublevados como los que luchan con las armas en la mano, sino que sirven el interés de aquellos otros enemigos del régimen que acechan la ocasión de derribarla.

De aquí que los republicanos de todos los matices hayan dispuestos sus implacables hostilidades y se hayan colocado al lado del Poder legítimamente constituido.

Esto no quiere decir que hayan rectificado nada, que hayan cambiado de manera de pensar, que hayan borrado las características de su particularismo, de su propia personalidad. Todo eso se mantiene íntegramente. Y a la hora de enjuiciar lo ocurrido, cada uno ocupará su puesto con la autoridad que da la suspensión de hostilidades, mientras se restablece el orden perturbado.

Tan elemental es esto, que no sabemos cómo pueda inspirar escrúpulos a nadie.

Las organizaciones republicanas que se agrupan al lado del poder legítimamente constituido para favorecerle en el momento de dar salvamento a la República, no hacen otra cosa sino lo que deben hacer, lo que les aconseja hacer el instinto de la propia conservación del régimen a que están afectos.

Todos al lado del poder legítimamente constituido para que no lo rebasen los enemigos emboscados que acechan la ocasión de sustituirlo por una monarquía fascista.

¡Está claro!»

Finalmente «El Liberal» escribe estas palabras:

«En los delitos de extrema gravedad podrá indultar el Presidente de la República previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

Es decir que el Supremo no puede proponer si el Supremo no le informa favorablemente, y que el Presidente de la República no podrá indultar si el Gobierno no se lo propone...»

La prerrogativa del jefe del Estado en una República para estos efectos está restringida con más eficacia que en la monarquía. El rey por sí y ante sí hacía lo que quería. El Presidente de la República no puede tener los escrúpulos que tuvo Salmerón. Y a todos nos corresponde acatar lo que haga si lleva el referendo ministerial.

¿Es necesario decidirse por lo uno ó por lo otro?

¿Es preciso votar por el indulto ó por la ejecución de la pena? «El Liberal» pide el indulto.

Azaña, nombra defensor

Madrid 17.—El ex presidente del Consejo, señor Azaña, ha designado para que le defienda con motivo de las inculpaciones que contra él pesan, al ex ministro señor Ossorio y Gallardo.

Ha comenzado la vista por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo de Madrid

Madrid 17.—A las diez de la mañana, en la Cárcel Modelo, comenzó la vista de la causa sobre el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo de Madrid. Asistió numeroso público. Prestaron declaración numerosos encartados directivos de la Casa del Pueblo.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla á las cuatro, con la prueba testifical.

Tristísimo aspecto de Oviedo.—Desastrosos inculcables

Oviedo 17.—El aspecto de Oviedo horroriza. Por todas partes, sobre todo en la zona del Centro, no se

ven más que ruinas. Los montones de escombros llenan las calles, dando una impresión de ciudad devastada. Hasta ayer en las principales vías se amontonaban los cadáveres.

Aunque es prematuro precisar cifras sobre el número de víctimas, en Oviedo se calcula que los muertos pasan de ochocientos.

Las pérdidas sufridas en edificios, comercios é industrias son tan enormes que creése excederán de muchos centenares de millones.

Se sabe que fueron cometidos por los revolucionarios innumerables robos, habiendo sido saqueados, además del Banco de España, el Banco Asturiano.

La Cámara Santa de la Catedral también fué objeto de rapiña, habiendo desaparecido ciertas joyas de gran valor, estimadísimas por su carácter arqueológico.

Tanto el teatro Campoamor, magnífico edificio orgullo de la ciudad, como la Universidad, sufrieron grandes daños con el saqueo.

Todavía es imposible precisar los estragos causados por los revolucionarios. En muchos años será difícil que Oviedo pueda rehacerse de esta horrible catástrofe, infligida no por un pueblo invasor extraño, sino por propios españoles y contra hermanos.

Ha muerto D. Santiago Ramón y Cajal

Madrid 17.—Ramón y Cajal murió a las once y veinticinco minutos de la noche. En el momento de espirar rodaban a su lado histólogo sus hijos, los doctores Hernando, Tello, Yagüe, Carro y otros discípulos suyos que desde hacía días venían advirtiéndole que la vida del maestro se extinguiría y no se apartaban ni un instante de su lado. La muerte del glorioso hombre de ciencia fué tranquila. Don Santiago, Ramón y Cajal no perdió el conocimiento hasta momentos antes del tránsito. Por la mañana había conversado con sus familiares y a la caída de la tarde es cuando se advirtió en el enfermo un estado de gran prostración que hizo temer la proximidad del fatal desenlace. Desde comienzos del verano el señor Ramón y Cajal padecía una afección intestinal muy delicada, que poco a poco fué minando su naturaleza vigorosa y que últimamente interesó de modo alarmante al corazón. A fines de Agosto los doctores Hernando y Carro, que le venían asistiendo, advirtieron que el pulso del eminente profesor fluía débil y que la dolencia cardíaca le ponía en peligro constante. Don Santiago apenas salió de su casa durante los rigores estivales. Hace un mes se hallaba recluido casi permanentemente en el lecho. A primeros de Octubre, no hace aún ni quince días, el señor Ramón y Cajal se encontró más fatigado. Algo repuesto, los médicos que le asistían diagnosticaron que en su organismo se había operado una franca mejoría esperanzadora. Tanto aliento infundió al maestro su estado de aparente alivio, que comenzó a dar órdenes a su servidumbre para que ejecutase determinadas reformas en un apacible hotelito que el sabio maestro poseía en las cercanías de la calle de Almanza, en la barriada de Cuatro Caminos, en donde tenía el propósito de atender a su convalecencia. Hace pocos días el señor Ramón y Cajal tuvo un retraso en la enfermedad; pero ello no amenguó su formidable dinamismo ni dió al triste con las preocupaciones de tipo científico que le embargaban y que desde la dirección del Instituto de Investigaciones que lleva su nombre, hasta la publicación de sus obras de diversa índole, no le abandonaron hasta el fin. Ayer mismo el señor Ramón y Cajal ordenó a uno de sus hijos que hablara por teléfono con el Instituto y pidiese que le enviaran con toda rapidez un ejemplar de su obra «La

textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados», que publicó en castellano en 1897 y que se encontraba agotada. En el Instituto se conserva un ejemplar de la versión francesa que de esta obra hizo el doctor Azoulay. Ramón y Cajal pensaba publicar una nueva edición en castellano, enriquecida con numerosas experiencias de laboratorio, obtenidas durante su largo apostolado docente. Como decimos, ni la voluntad decayó un instante ni su inteligencia dejó de producir. Encontrándose ya gravemente enfermo, el maestro estuvo corrigiendo las pruebas de su obra postuma, de carácter literario y científico, «El mundo visto a los ochenta años». (Impresiones de un arteriosclerótico). Esta obra salió de las máquinas hace tres días, y Ramón y Cajal dedicó algunos ejemplares a sus íntimos en la tarde del martes último. Durante estos últimos meses, el señor Ramón y Cajal conferenciaba diariamente con sus colaboradores y alumnos. Unos y otros le transmitían sus observaciones e investigaciones, y el glorioso maestro les daba sus opiniones, muchas veces en largos escritos. De su curio paternal por cuantos a su lado se formaron científicamente no prueba todos sus discípulos. Precisamente los doctores Hernando, Tello, Yagüe, Jiménez Díaz, Carro y otros recibieron su libro postumo, con cariñosísima dedicación, horas antes de fallecer el sabio. Ramón y Cajal, en unión de su esposa, ya fallecida, había establecido cuatro legados nominales de veinticinco mil pesetas cada uno, para que con su renta se concedan cuatro premios; uno, al mejor alumno de Anatomía de la Facultad de Medicina de Zaragoza, todos los años; otro, al alumno más sobresaliente en la asignatura de Histología normal y Anatomía patológica de la Facultad de Madrid. Este premio había de concederse necesariamente por votación entre los condiscípulos del candidato. Un tercer premio para que la Academia de Medicina de Madrid lo otorgara a la mejor Memoria sobre un tema de Anatomía patológica, Histología, Embriología y Bacteriología, publicada en español, cada dos años. Y el cuarto premio a quien cada dos años al mejor trabajo de investigación escrito en español sobre el tema «Psicología comparada de un grupo de animales ó de una especie determinada».

Provincias

UN DEPOSITO DE 900 BOMBAS Y GRAN CANTIDAD DE DINAMITA

Valencia 17.—En el piso bajo de la casa número 23 de la calle de las Salinas, en el casco antiguo de esta capital, unos agentes de la brigada social han encontrado 900 bombas de forma cilíndrica, bien terminadas, aproximadamente de un kilo de peso cada una. Junto a las bombas, que se encontraban envueltas entre una capa gruesa de paja, había un saco de los más de medio kilo de dinamita, y en otros dos sacos más pequeños balines y metralla de la que se emplea para cargar estos artefactos. El inspector y los agentes, que fueron los primeros en entrar, derribada la puerta que daba acceso, resultaron con síntomas de asfixia. Se influyó una substancia esparcida por el suelo, y fué cosa de milagro que no ocurriera una catástrofe, pues la paja y la dinamita quedaban a medio metro de las llamas. La calle de las Salinas fué cerrada a la circulación, pues el vecindario, alarmado, huý despavorido al correrse la noticia del suceso. En un camión blindado del Parque de Artillería fueron transportadas las bombas y la dinamita. El propietario del inmueble, José Castello Gosálvez, alquiló el local a mediados del mes de Agosto. El propietario y un inquilino de la finca están incommunicados, y se busca al que tenía tomada la planta baja, que dice llamarse Pascual Carbadas.

DETENIDOS EN VILLAGARCIA

Pontevedra 17.—Han sido detenidos en Villagarcía el ex alcalde don Elpidio Villaverde y otras personas.

LOS PESCADORES, PADRE E HIJO, PERECEN AHOGADOS

Tarragona 17.—Comunican de Mombianch que en el río Francolí y en el sitio denominado por el Molino de la Fraga, han aparecido ahogados Francisco Ferré Curto y su hijo Joaquín Ferré Pla, de once años, naturales de Santa Bárbara, que estaban en la citada población en operaciones de vendimia y se supone que estaban pescando y uno de ellos cayó al río. El otro intentó salvarlo y pereció también. La Guardia civil practica averiguaciones.

DETENCION DE UN EXTREMISTA

Huesca 17.—Ha sido detenido en esta población el anarquista de Santander José Mier Fernández, al que acompañaba una mujer llamada Julia Vallina. Fueron conducidos a la Inspección de Policía, donde se les registró y se les encontró más de treinta proyectiles entre el pelo. También se les encontró un kilogramo de 5.000 kilómetros y 1.400 pesetas. Se cree que los detenidos actuaban de elemento de enlace.

UNA NOVILLADA

Zaragoza 17.—Con media entrada se celebra una novillada con reses de Gallardo, para Paco Bernal y Miguel Curiel.

FUNERALES POR UNA VICTIMA DE LOS SUCCESOS

Toledo 17.—En la iglesia de San Marcos se celebró un funeral, organizado por la Unión de Huérfanos de Infantería, en sufragio por el teniente de la Guardia civil don Fernando Halcón Lucas, muerto por los revoltos en el pueblo asturiano de Campomanes. Asistieron el obispo y las autoridades.

NOTICIAS DE GERONA

Gerona 17.—Ha sido levantada la incommunicación al diputado del Parlamento catalán don Pedro Cerezo, que se encuentra detenido en la cárcel, donde continúan incommunicados otros seis, entre ellos el ex comisario de la Generalidad de Cataluña don José Puig Pujadas.

YA EMPIEZAN LAS NEVADAS

Béjar 17.—Desde anoche se deja sentir en esta ciudad un intensísimo frío seco y fuerte viento. En la sierra ha nevado copiosamente.

«Flor de Lis» ha sido trasladada a Barcelona

Barcelona 17.—La dama que utilizaba el seudónimo de «Flor de Lis» ha sido trasladada a Barcelona en el expreso de Madrid.

Militares heridos en Asturias

León 17.—Anoche llegaron tres oficiales, un sargento y diez soldados heridos en la zona minera de Asturias.

Detenciones en la zona minera de Bilbao

Bilbao 17.—El capitán Pradal volvió esta mañana a la zona minera, en donde procedió a la detención de varios revolucionarios. También ha sido detenido el secretario del Ayuntamiento, considerado como inductor de los sucesos ocurridos.

Los fugitivos de Asturias

Santander 17.—En la capital y provincia la tranquilidad es completa. Se sabe que por las cercanías de los pueblos de Potes y Espinosa han aparecido grupos de fugitivos procedentes de Asturias.

Los que quedan en el «Ciudad de Cádiz»

Barcelona 17.—Han sido puestos en libertad 62 detenidos que estaban en el «Ciudad de Cádiz».

Una nota de la Comandancia militar de Bilbao

Bilbao 17.—En la Comandancia militar se facilitó una referencia de las detenciones de los Comités revolucionarios de Galdames y Gallarta. En dicha nota se dice también que en los registros efectuados en

Incidencias del último movimiento revolucionario

Causas que motivaron el hundimiento del Instituto

Avilés 17.—La explosión que provocó el hundimiento del Instituto produjo un polvorín improvisado por los rebeldes, en el que se guardaba enorme cantidad de dinamita. La explosión derribó tres casas, además del Instituto, e incendió otra casa en la calle de Santa Susana. La Universidad está totalmente destruida, así como la Audiencia, Delegación de Hacienda, Banco Asturiano y otros varios edificios públicos y muchas casas particulares de gran valor.

Hace tres días comenzaron las ejecuciones

Avilés 17.—Desde hace tres días que comenzaron, parece que han seguido las ejecuciones de cuantos han sido presos con dinamita ó las armas en la mano.

May absoluta tranquilidad en toda la región catalana

Barcelona 17.—El señor Carreras Pons no recibió este mediodía a los periodistas, haciéndolo en su lugar un secretario, quien manifestó que no tenía nada que comunicar por hallarse tranquila toda la región catalana.

En el Círculo de Actores es sorprendida una partida de juego

Barcelona 17.—En un piso de la calle Nueva, de la Rambla, donde se halla establecido el Círculo de Actores, fué sorprendida por la Policía una partida de juego. Fueron detenidos seis ó siete puntos y se incautaron de 18.000 pesetas en fichas.

Para Asturias salen 150 personas del Cuerpo sanitario

Santander 17.—Ha llegado la primera avanzada del Hospital móvil, primero de Madrid, de paso para Asturias. Conduce 18 médicos, enfermeras, practicantes y damas de la Cruz Roja.

La repercusión del movimiento en Melilla

Melilla 17.—Desde el lunes, la normalidad es completa. En los primeros días del movimiento los servicios públicos fueron realizados por soldados de la guarnición, conduciendo los taxis los jóvenes del partido de Acción Popular. No se registraron incidentes de importancia. Fueron destituidos por el comandante militar, el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, que fueron sustituidos por radicales, independientes, agrarios y cedistas.

En Ferrol han comenzado los Consejos de guerra sumarísimos

Ferrol 17.—Han comenzado los Consejos de guerra sumarísimos en el cuartel de Zapadores, uno contra el ex alcalde de Sarantes don Alejandro Porto Lois, y otro contra don Martín Varela, acusados del delito de rebelión.

Defienden a los procesados el teniente de Artillería don Marcelino Pontijas y el teniente de Ingenieros don Francisco Doipico.

Detención de los socialistas que formaban el Comité revolucionario de Zaragoza

Zaragoza 17.—La Policía ha detenido a varios socialistas que formaban parte del Comité revolucionario de Zaragoza.

La tranquilidad se restablece en San Sebastián

San Sebastián 17.—Ha sido puesto a disposición del Tribunal de Urgencia el presidente del Sindicato ferroviario afecto a la Unión General de Trabajadores, Anastasio Mar, por haberse hallado dos pistolas, un revólver y quince cápsulas.

Tranquilidad en Palencia

Palencia 17.—El gobernador ha recorrido la zona minera de Guardo, Barriuelo de Santullán y Santibáñez de la Peña, donde se han desarrollado los sucesos revolucionarios de estos días.

UN FUGITIVO ES HERIDO POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid 17.—En el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Ayats, el subsecretario saliente, don Jesús Ulled, recibió una muestra de simpatía por parte del personal, el cual le acompañó hasta la puerta, tributándole una calurosa ovación.

El proceso contra un teniente de Seguridad

Gerona 17.—Han llegado, procedentes de Barcelona, al mando del teniente Luis Munas Villadomat, un sargento, dos cabos y 31 guardias de Seguridad, para prestar servicio en Gerona en sustitución de los que fueron detenidos con motivo de la pasada revuelta.

Los que quedan en el «Ciudad de Cádiz»

Barcelona 17.—Han sido puestos en libertad 62 detenidos que estaban en el «Ciudad de Cádiz».

Este número ha sido visado por la censura

La situación social en Gijón

Gijón 17.—Se ha restablecido la normalidad. Casi todos los obreros han entrado al trabajo y la tranquilidad, por lo tanto, es completa.

Convictos y confesos

Málaga 17.—El gobernador civil, manifestó que habían sido detenidos cuatro extremistas que se hallaban convictos y confesos de los hechos revolucionarios recientes.

Hallazgo de armas y municiones

San Ildefonso 17.—En un registro practicado por la Policía en el domicilio del concejal socialista Demetrio Hoyos, le fueron halladas nueve pistolas y municiones.

Carta de un soldado prisionero en Oviedo

Pontevedra 17.—En el cuartel de Artillería se ha recibido hoy una carta de un soldado que estaba de guarnición en la fábrica de armas de Trubia, manifestando que fué cogido prisionero, en unión de otros compañeros suyos por los revolucionarios, los cuales les obligaron a marchar delante haciendo fuego contra las tropas gubernamentales, bajo amenazas de muerte inmediata. Añade que un compañero suyo murió herido por los del Tercio.

Las apelaciones contra dos sentencias de muerte

Barcelona 17.—Las sentencias dictadas contra el comandante Pérez Farrás y capitán Escofet, así como las apelaciones de las defensas siguen en la Audiencia y se cree que ésta resolverá mañana por la mañana.

Peticiones de indulto

Barcelona 17.—Se siguen cursando a Madrid numerosos telegramas en solicitud de indulto para los condenados a muerte y entre los que figuran dos del señor Roig y Bergada, uno al Presidente de la República y otro al jefe del Gobierno, en los que con el mayor interés pide el indulto para los condenados a última pena.

Angel Peña en libertad

Barcelona 17.—Los jueces militares que instruyen sumario por los sucesos de estos días, han decretado hoy la libertad de 42 detenidos que se hallaban en la Cárcel celular. Entre ellos figuran el líder sindicalista Angel Peña.

Desquisas infructuosas

Barcelona 17.—Continúan las pesquisas para la busca y captura de los señores Dencás y Badia. La Policía ha efectuado un registro en una torre de la carretera de Sitges, que frecuentaba el señor Badia. Esta diligencia no dió resultado.

Concesión a los defensores

Barcelona 17.—Se ha dispuesto por la autoridad militar que los abogados que tengan algún defendido en los barcos «Ciudad de Cádiz» ó «Uruguay», puedan visitarlos todos los días de dos a cuatro de la tarde.

Suspensión de la lista de una causa interesante

Madrid 17.—A las doce y cuarto de la noche, se suspendió la vista de la causa por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, para que deliberaran los magistrados, a fin de dictar sentencia, la que tardará en dictarse unas tres horas.

MADRID

DESPEPIDA A UN EX SUBSECRETARIO

Madrid 17.—En el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Ayats, el subsecretario saliente, don Jesús Ulled, recibió una muestra de simpatía por parte del personal, el cual le acompañó hasta la puerta, tributándole una calurosa ovación.

UN FUGITIVO ES HERIDO POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid 17.—Subido en un farol del albarado de la Dehesa de la Villa, encontrábase el joven estudiante de diecisiete años Abelardo Elvira Pérez, que vive en Pirineos número 17.

PRIMER ANIVERSARIO

El señor D. Antonio Sandino y González Falleció en Tetuán el día 19 de Octubre de 1933

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Alejandro y doña Amparo; hermanos y demás familia ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa de «Réquiem» que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca el día 19, a las diez en punto de la mañana, favores que les agradecerán.

Registros y detenciones en Tortosa

Tortosa 17.—La Policía ha practicado diversos registros domiciliarios. En casa del teniente de alcalde socialista Falco los agentes encontra-

ron una pistola, y en la del obrero del mismo partido Juan Descarrega, once armas largas.

La situación social en Gijón

Gijón 17.—Se ha restablecido la normalidad. Casi todos los obreros han entrado al trabajo y la tranquilidad, por lo tanto, es completa.

Convictos y confesos

Málaga 17.—El gobernador civil, manifestó que habían sido detenidos cuatro extremistas que se hallaban convictos y confesos de los hechos revolucionarios recientes.

Hallazgo de armas y municiones

San Ildefonso 17.—En un registro practicado por la Policía en el domicilio del concejal socialista Demetrio Hoyos, le fueron halladas nueve pistolas y municiones.

Carta de un soldado prisionero en Oviedo

Pontevedra 17.—En el cuartel de Artillería se ha recibido hoy una carta de un soldado que estaba de guarnición en la fábrica de armas de Trubia, manifestando que fué cogido prisionero, en unión de otros compañeros suyos por los revolucionarios, los cuales les obligaron a marchar delante haciendo fuego contra las tropas gubernamentales, bajo amenazas de muerte inmediata. Añade que un compañero suyo murió herido por los del Tercio.

Las apelaciones contra dos sentencias de muerte

Barcelona 17.—Las sentencias dictadas contra el comandante Pérez Farrás y capitán Escofet, así como las apelaciones de las defensas siguen en la Audiencia y se cree que ésta resolverá mañana por la mañana.

Peticiones de indulto

Barcelona 17.—Se siguen cursando a Madrid numerosos telegramas en solicitud de indulto para los condenados a muerte y entre los que figuran dos del señor Roig y Bergada, uno al Presidente de la República y otro al jefe del Gobierno, en los que con el mayor interés pide el indulto para los condenados a última pena.

Angel Peña en libertad

Barcelona 17.—Los jueces militares que instruyen sumario por los sucesos de estos días, han decretado hoy la libertad de 42 detenidos que se hallaban en la Cárcel celular. Entre ellos figuran el líder sindicalista Angel Peña.

Desquisas infructuosas

Barcelona 17.—Continúan las pesquisas para la busca y captura de los señores Dencás y Badia. La Policía ha efectuado un registro en una torre de la carretera de Sitges, que frecuentaba el señor Badia. Esta diligencia no dió resultado.

Concesión a los defensores

Barcelona 17.—Se ha dispuesto por la autoridad militar que los abogados que tengan algún defendido en los barcos «Ciudad de Cádiz» ó «Uruguay», puedan visitarlos todos los días de dos a cuatro de la tarde.

Suspensión de la lista de una causa interesante

Madrid 17.—A las doce y cuarto de la noche, se suspendió la vista de la causa por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, para que deliberaran los magistrados, a fin de dictar sentencia, la que tardará en dictarse unas tres horas.

MADRID

DESPEPIDA A UN EX SUBSECRETARIO

Madrid 17.—En el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Ayats, el subsecretario saliente, don Jesús Ulled, recibió una muestra de simpatía por parte del personal, el cual le acompañó hasta la puerta, tributándole una calurosa ovación.

UN FUGITIVO ES HERIDO POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid 17.—Subido en un farol del albarado de la Dehesa de la Villa, encontrábase el joven estudiante de diecisiete años Abelardo Elvira Pérez, que vive en Pirineos número 17.

PRIMER ANIVERSARIO

El señor D. Antonio Sandino y González Falleció en Tetuán el día 19 de Octubre de 1933

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Alejandro y doña Amparo; hermanos y demás familia ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa de «Réquiem» que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca el día 19, a las diez en punto de la mañana, favores que les agradecerán.

Registros y detenciones en Tortosa

Tortosa 17.—La Policía ha practicado diversos registros domiciliarios. En casa del teniente de alcalde socialista Falco los agentes encontra-

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

UN AGASAJO DE LOS FERROVIARIOS AL JEFE DE OBRAS PUBLICAS.—EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA.—LA FERIA DE GIBRALEON.

En el Colegio de la Asociación de ferroviarios se celebró anoche el acto en honor del distinguido ingeniero don Juan B. Conradi, como prueba de gratitud por la labor realizada por dicho señor en beneficio de la Asociación.

Asistieron las autoridades, la Directiva de la mencionada entidad, muchos socios y otras personas invitadas.

Se sirvió un espléndido lunch. Ofreció el agasajo, en un patriótico discurso, el presidente de la Asociación en Huelva, don José Pablo Vázquez.

El agasajado agradeció el acto en elocuentes y sentidas palabras, siendo ovacionado y vitoreado.

A continuación brindaron, tributando justos elogios al señor Conradi, el gobernador civil, señor Fernand; el gobernador militar, señor Fuentes Martínez; el alcalde, señor Barrigón Fornieles; y el presidente de la Diputación, don Benito Cerejón.

En todos los discursos vibró intensamente la nota patriótica, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

La fiesta resultó en extremo agradable y simpática.

A las muchas felicitaciones recibidas por el ilustre ingeniero y querido amigo, una la nuestra muy sincera.

El próximo domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en el Círculo Mercantil el homenaje que tributará al señor Conradi sus amigos de Huelva y de Sevilla.

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Cortegana, siendo elegido alcalde don Manuel Toribio Vázquez.

Primer teniente, don Manuel Sánchez Romero; segundo, don José

Pérez y Pérez; tercero, don José Sánchez Salazar.

Todos son radicales.

En la sesión ordinaria que celebra esta noche el Ayuntamiento de Huelva, se dará cuenta de una moción de la Alcaldía sobre restitución de la estatua del que fué alcalde de Huelva, don Antonio Mota Clara, al pedestal situado frente a la casa número 55, de la calle Pi y Margall.

También propone la Alcaldía sea restituido el nombre de «Periodista Luca de Tena» a la calle que antes lo llevaba.

En Trigueros han contraído matrimonio la bella señorita Isabel Virella Fernández y el joven maestro nacional, don Juan Antonio Ríos Martínez.

Fueron padrinos don Juan Fernández Garrido y doña Rosario Parrilla Valdés.

En Caraya ha fallecido, siendo su muerte muy sentida, don Francisco Rodríguez Cascajo, persona que gozaba de general estimación en aquel pueblo.

Terminó la feria de San Bartolomé de la Torre, que ha estado muy animada.

Concurrieron muchos feriantes de la comarca.

Se celebraron divertidos festejos, sobresaliendo las carreras de cintas a caballo, que resultaron muy lucidas.

Hubo bailes animadísimos en los centros de recreo.

Hoy empieza la renombrada feria de Gibraleón.

De Huelva irán, como todos los años, numerosas personas en trenes y camionetas a pasar el día en el vecino pueblo.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS SUCCESOS

Atropellada por un camión

En la casa de socorro del Prado de San Sebastián fué curada María Matador Indiano, de 25 años de edad, y con domicilio en la calle Mañara, 18, de lesiones, de pronóstico reservado.

Según dijo en el citado centro benéfico, las lesiones se las causó un camión de carga que la atropelló en la calle Trajano.

Mordido por un asno

Juan José Cádiz García, de 66 años, se curó en la casa de socorro del Prado de San Sebastián de una herida contusa y probable fractura de los huesos propios de la nariz, lesiones que le fueron causadas por un asno en la Huerta de Madre de Dios.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Detenidos

Por la brigadilla del suboficial señor Rebollo, fué detenido Manuel Antúnez Carrasco, ex concejal del Ayuntamiento de Santo Olla y uno de los que tomaron parte en los sucesos desarrollados en el citado pueblo.

Pasó a disposición de la autoridad militar.

El guarda de la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, que es a su vez sargento movilizado, detenido en los almacenes de la citada estación a Fernando Mauri Olivares, cuando se encontraba registrando unos bultos.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Prieto Carro, recibió, entre otras, las visitas de don Pedro Parias, don José Ruiz Ramos, marqués de San José, director de la Casa Cuna, señor González Meneses; director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don Manuel González Santos; don Bartolomé Castro, don Santiago Limón, don Antonio Ordóñez, don Lorenzo Serrano y una Comisión de vecinos de Puebla del Río, con el alcalde y juez municipal de aquella localidad.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Frontón Betis

Continúan celebrándose todas las noches emocionantes partidos y quinielas

En breve sensacionales debuts

En INVIERNO, como en VERANO, el local más confortable de Sevilla es el

FRONTON BETIS

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Nuevos regalos.—Lotería gratis.

A partir del

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el 17 de Octubre. Máxima al sol 33,8. Mínima 11,8.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Lucas, evangelista.

JUBLILO.—Iglesia de San Marcos.

UN MOMENTO POLITICO TRASCENDENTAL

Ha vuelto a reunirse el Consejo de ministros

Parece que la reunión ha tenido por objeto adoptar acuerdos que mañana serán expuestos al Jefe del Estado

Lo que dicen algunos ministros al llegar a la Presidencia

Madrid 17.—A las siete y veinte de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Jalón dijo que en Correos y Telégrafos había completa normalidad, añadiendo que había llegado ya correspondencia de Oviedo, con cuya población se ha logrado establecer comunicación telegráfica.

El señor Martínez de Velasco dijo que no sabía de lo que se iba a tratar en el Consejo y que acudía porque había sido llamado.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

El señor Lerroux rehúsa hablar de lo tratado en Consejo hasta que sea conocido por el Presidente de la República

El Consejo terminó a las diez de la noche. Los ministros no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

El señor Lerroux dijo lo siguiente: —Salud, compañeros, que no es lo mismo que camaradas.

Comprenderán ustedes que yo tengo también deberes arduos que cumplir. Y en este momento uno de los más arduos es el de no poderles decir nada. Nos hemos reunido en cumplimiento de nuestro deber.

Y ahora si les puedo dar a ustedes noticias de otras cosas: He recibido los siguientes donativos para la suscripción pública abierta en favor de la fuerza pública:

Un compañero de ustedes, don Bernardo G. de la Gradilla, que me ha remitido un donativo de veinticinco pesetas, por lo que yo doy las gracias.

Granja Poch, 5.000 pesetas, Juan March, 100.000, Compañía Trasmediterránea, 50 mil.

Banco de Crédito Local, 50.000. Empleados de este Banco, en proporción a un día de haber, 1.070.

Compañía de Seguros de España en veinte seguros totales para huérfanos, de mil pesetas cada uno, 20.000.

Banco Privada Española, 2.000.000. Campes, 200.000.

El señor Garnica, que venía con la comisión de la Banca, 5.000.

Y los señores Figuera, don Venancio Echevarría y don José María Urquijo, que venían en la comisión de la Banca, a 5.000 pesetas cada uno.

Colegio de Agentes comerciales, 5.000. Conde de Romanones, 5.000.

EL GOBIERNO HA ACORDADO APLAZAR SU PRESENTACION AL PARLAMENTO

Cuando se suscite el debate político los partidos republicanos fijarán sus respectivas posiciones

Madrid 17.—Si no hubieran surgido ciertos hechos imponderables, terminado el movimiento revolucionario el Gobierno que preside el señor Lerroux habría de presentarse al Parlamento el próximo martes. Este era, al parecer, el decidido propósito del jefe radical. Hoy, determinadas circunstancias le han hecho desistir de su propósito inicial y probablemente si de él dependiera no se presentaría en ningún tiempo. Constitucionalmente no está obligado a ello hasta el día 3 de Diciembre próximo.

Los partidos republicanos que asisten al Parlamento harán ante las Cortes exposición bien concreta de su pensamiento. Probablemente hablarán don Antonio Rodríguez Pérez, don Miguel Maura y don Diego Martínez Barrio, sin reatar el respeto que a sus fuerzas les merecen las organizaciones obreras y sindicales, a las que servirán siempre en aras de una justicia social bien entendida y dentro siempre de la pauta legal y soberana de nuestra democrática Constitución.

Fijarán igualmente, suscitado el debate político, cuál es la posición de los partidos que representan en cuanto al problema catalán, siendo orientadas sus palabras por el texto constitucional. Harán constancia, una vez más, en el hemiciclo, de las causas de su no colaboración con el Gobierno, así como también expondrán una vez más la confianza que tienen depositada en los altos designios del jefe del Estado.

Para muchos es todavía una incógnita la actitud que adoptará el partido socialista. Para nosotros va dejando de serlo. La nota del presidente de las Cortes al jefe del Gobierno en defensa de los fueros parlamentarios surtiría efectos inmediatos. Los diputados hoy detenidos, contra los que no se derivan de los sumarios

instruidos causa alguna, serán puestos en libertad. Hay diputados socialistas que no han sido detenidos. Si no todos, algunos de ellos, según nuestros informes, se proponen asistir a la primera sesión parlamentaria, situándose en la vanguardia constitucional de las fuerzas izquierdistas del régimen.

Los ministros insisten en que sólo trataron esta mañana de los fallos de los Consejos de guerra de Barcelona

Madrid 17.—Esta tarde hemos conversado con varios ministros, entre ellos los señores Pita Romero, Villalobos y Samper.

Tratamos de obtener ampliación a las escasas noticias que del Consejo de ministros celebrado esta mañana nos habían dado.

Todos coincidieron en que solamente habían hablado de las sentencias de muerte dictadas por los Tribunales con motivo de los pasados sucesos.

Añadieron que solamente habían hablado de las dictadas contra los señores Pérez Farrás, Escotet y Ricart, pues si bien había noticias de otras catorce dictadas por los Tribunales de Asturias, aun no habían sido repartidos los datos correspondientes entre los ministros.

Tratamos por todos los medios de que los señores Pita Romero, Villalobos y Samper nos dieran una impresión de la actitud del Gobierno ante estas cuestiones; pero fué completamente inútil nuestra gestión, ya que aquellos se remitieron a la referencia dada por el presidente del Consejo y únicamente nos aclararon que mañana, en el Consejo y Consejo que se celebrarán en el Palacio, quedará decidida esta cuestión.

Quizá añadió el señor Samper haya Consejo de ministros esta tarde para seguir tratando de este tema. En vista de haberse recibido nuevos sumarios se decide la celebración de un Consejo extraordinario.

Madrid 17.—Sobre las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si se iba a celebrar

A disposición del Juzgado militar han quedado cuantos intervinieron en una agresión a tiros a los que solicitaban trabajo en la Compañía de Tranvías

Madrid 17.—En las primeras horas de la mañana del pasado viernes, las personas que formaban cola para solicitar trabajo en la Compañía de tranvías vieronse agredidas a tiros desde un automóvil que desapareció velozmente por la calle de Magallanes.

Algunos de los agredidos facilitaron a la policía las características del vehículo.

Para averiguar su paradero fué comisionado el comisario jefe de la brigada de Investigación criminal, quien pronto pudo averiguar que en un garaje de la calle del Doctor Castelo se guardaba un automóvil propiedad de un conocido doctor.

Interrogado el chofer de dicho doctor, dijo que en el vehículo, y sin que de ello tuviera noticia el dueño, se habían hecho reparaciones.

En relación con el accidente que pudiera motivar la diligencia, el chofer, hábilmente interrogado, añadió que al ir, como de costumbre, el día 12 por la mañana al garaje, se encontró en la puerta con un individuo llamado Pedro Luruena, el que valiéndose de engaños y amenazas, le prohibió la entrada, diciéndole que no se encontraba allí su coche, y obligándole a que se marchara a su casa, donde le avisarían cuando podía verlo.

Agregó que sobre las dos de la tarde le avisaron que ya estaba el coche en el garaje, y al presentarse allí vio que unos individuos acababan de tapar con estafío unos agujeros que el automóvil tenía en la parte posterior, y que otro le indicó que llevara el coche a un taller de pintura de la calle de Ercilla, adonde le acompañaría para que pusieran un parche del mismo color y taparan los desperfectos en donde estaban los agujeros, lo que realizó seguidamente, volviendo con el coche ya reparado, dando servicio sobre las cinco de la tarde al doctor, al que no se atrevió a contarle lo sucedido, más que nada por temor a ser víctima de una agresión, dadas las circunstancias motivadas por la huelga.

También ha podido averiguar la Policía que en el garaje anteriormente mencionado permaneció durante los días de huelga, como representante del Sindicato de transporte con la misión de dar órdenes a los huelguistas, el tesorero del Sindicato, Pedro Luruena Torres, el que dice que sobre las cinco de la tarde del día 11 le llamó por teléfono el cobrador del mismo Sindicato, Anastasio Moraleja, diciéndole que necesitaba un coche con urgencia, presentándose al poco rato un individuo de parte de Moraleja, al que Luruena entregó el coche del doctor. Que dos horas después llegó nuevamente al garaje el mencionado coche, no conducido por el que se lo había llevado, sino por otro chofer al que acompañaba Moraleja,

un nuevo Consejo esta tarde. El señor Lerroux contestó que únicamente en el caso de que se recibieran nuevas sentencias de muerte convocaría a los ministros. En otro caso, para resolver sobre las pendientes, que son únicamente las de Barcelona, pues de las de Asturias, que aun no se tienen datos concretos, hablarán en el Consejo de mañana.

Poco después llegó el señor Samper, a quien igualmente preguntaron los periodistas si había Consejo de ministros esta tarde. Contestó que por ahora no había convocado a ninguno.

—Entonces, cómo ha acudido usted a la Presidencia? Citado por el Gobierno?

—No, no. He venido únicamente para enterarme de algunos pormenores.

La entrevista de los señores Samper y Lerroux duró poco más de media hora. El jefe del Gobierno, al salir dijo a los periodistas que se habían recibido algunos sumarios y sentencias de los Consejos de guerra sumarios que se han celebrado en Asturias y que con objeto de examinarlos el presidente del Gobierno creía oportuno reunir un Consejo de ministros extraordinario.

Este nuevo Consejo comienza a las siete y media de la tarde.

Visitas al jefe del Gobierno

Madrid 17.—Esta tarde estuvieron en la Presidencia el señor Guerra del Río, ex ministro de Obras Públicas, y el señor Cantos, titular que fué de la cartera de Justicia.

Ambos se entrevistaron con el señor Lerroux.

BOLSA

MADRID 17

Table with market data: Interior 4 por 100... 69,00. Banco de España... 593,00. Francos... 48,40. Libras... 35,85. Dólares... 7,31. Liras... 63,10. Francos suizos... 239,37.

hablando éste con Pedro Luruena, diciéndole que el coche traía otro cristal de la parte trasera y señales de algunos impactos producidos en un tiroteó habido con la fuerza pública al agredir ellos a los que solicitaban trabajo de la Compañía de Tranvías.

Para que no se advirtieran los desperfectos ocasionados en el automóvil, Pedro se puso al habla con otro chofer que encierra en el mismo garaje, llamado Francisco Gutiérrez, encargándole éste de que un caudado suyo llamado Antonio Sánchez cubriese con estafío los agujeros de los impactos, los limase convenientemente y viera la manera de pintarlos, operación del estafío que realizó el Muñoz, encargando éste a otro amigo suyo llamado Francisco Gutiérrez que buscara un pintor que tapara convenientemente los desperfectos, operación que fué realizada por un amigo de éste llamado Manuel Moreno en su taller de la calle de Ercilla. También Antonio Sánchez se encargó de buscar un carroceros que hiciera una cortina y la instalase en la ventanilla trasera del coche por haber resultado agujereada la que llevaba puesta, habiéndose encargado de esta reparación otro amigo suyo llamado Joaquín Tedeo Vallarín, que tiene un taller en la calle del Doctor Esquerdo número 11.

Practicada la detención de Anastasio Moraleja Plaza, negó en los primeros momentos conocer los hechos que nos ocupan; pero luego terminó por declarar que efectivamente es cierto que había llamado por teléfono a Pedro Luruena pidiéndole el automóvil; pero que fué a recogerlo otro individuo, al que sólo conoce de vista y del que se separó mientras fueron a realizar la agresión a la calle de Magallanes, quedando con él en que más tarde recogería el coche en la plaza de Santa Bárbara.

El Moraleja se fué a esta plaza, y esquina a la calle de Almagro encontró el automóvil conducido por un individuo que le contó lo que acababan de hacer con los que solicitaban trabajo, montando en el automóvil y acompañándole hasta el garaje Alvarez, donde relató a Pedro Luruena lo que había pasado, advirtiéndole también de los desperfectos que tenía el coche y de la necesidad urgente de repararlos para no ser descubiertos, indicándole al mismo tiempo que los gastos que se ocasionaran serían abonados por un Comité de enlace que funcionaba para estos efectos, marchándose el chofer y Moraleja precipitadamente y no habiendo vuelto más por dicho garaje.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado militar correspondiente.

Sobre la muerte del ex diputado socialista señor Carreño, ocurrida en la Comisaría de Granada

Granada 17.—Al recibir a los periodistas, el gobernador civil les hizo las siguientes declaraciones:

—Saliendo al paso de la eterna maledicencia, voy a hacer a ustedes una breve narración de la desgracia, que soy el primero en lamentar, ocurrida al ex diputado socialista señor Carreño en la Comisaría de Vigilancia.

Uno de los detenidos a disposición de la autoridad militar hizo declaraciones graves contra dicho señor y otro más que no cito en estos momentos para no entorpecer la acción de la policía; declaraciones que dieron origen a que se reclamara la presencia del señor Carreño en la Comisaría de Vigilancia por el juez militar.

El señor Carreño, que, como ustedes saben, se encontraba detenido por ser presidente de la Casa del Pueblo y el principal dirigente del pacto de alianza obrera revolucionaria, salió de la cárcel para dar cumplimiento a la diligencia que reclamaba el juez militar, y cuando ya en la Comisaría se disponía a declarar, sin que diera lugar a encontrarse en presencia de dicha autoridad militar, sufrió un síncope, originado por una miocarditis, que según dictamen de los facultativos padecía, y cayó al suelo desvanecido y sin dar señales de vida.

No han podido comprarse, pues, los cargos contra el señor Carreño, aunque parece ser que algunos de los extremos que han podido averiguarse tienen relación directa con él. El individuo que se encuentra preso a disposición de la autoridad militar, y que fué el que formuló la acusación, dijo también que las armas eran extraídas de un determinado lugar, donde la policía ha practicado un registro, encontrando siete tubos para la fabricación de bombas, cuatro rifles y tres cajas de balas para pistola.

No tendría nada de particular que con motivo de las declaraciones, muy importantes, como ven ustedes, de este detenido, se tuviesen que llevar a cabo ciertas diligencias de careo, y posiblemente el procesamiento de uno de los detenidos.

Se ha ordenado que la autopsia del señor Carreño la hagan tres catédricos de la Facultad de Medicina, entre ellos el de Medicina Legal; dos médicos forenses militares y dos civiles.

En el departamento anatómico de la Facultad de Medicina se verificó la autopsia del cadáver del ex diputado socialista señor Carreño.

Los forenses dictaminaron que la muerte sobrevino de una menorragea cerebral, sin apreciarse signos exteriores de contusión alguna.

Las ferocidades de las tribus de canibales en el Congo belga

Khartoum (Sudán) 17.—Los canibales han aterrorizado con sus ataques a los blancos y negros de la región de Wamba, en el Congo belga, donde residen gran número de europeos.

Los ataques de los canibales se han repetido con tanta frecuencia recientemente, que las autoridades belgas se muestran bastante preocupadas.

La primera noticia que la policía de la región tuvo de los ataques de los canibales fué el encontrarse los cadáveres de tres negros, en las afueras del pueblo de Wamba, destruidos en la forma que lo hacen los canibales.

La cara, los ojos y el pecho de las víctimas habían sido devorados al parecer.

Las autoridades del Congo belga se dieron inmediatamente cuenta de la terrible aparición de los canibales, pues precisamente estas son las únicas partes del cuerpo humano que se comen dichas tribus.

Inmediatamente se organizó una expedición de castigo, que dió por resultado encontrar a veintinueve canibales, con su jefe, a los que rodearon e hicieron prisioneros.

Se pudieron comprobar los delitos cometidos por la tribu y todos los prisioneros fueron condenados a muerte.

La sentencia fué poco después cumplida y los veintinueve canibales y su jefe fueron ejecutados en Wamba.

El jefe de los canibales pronunció a los miembros de su tribu un enérgico discurso cuando se encontraban presos y a punto de morir en la cárcel, en el que les dijo que no se olvidaran del cuerpo humano ni de la sangre humana.

Incidencias del último movimiento revolucionario

Los Consejos de guerra siguen actuando en las distintas zonas donde surgió la rebelión

Resultados de un registro

Madrid 17.—En la casa número 38 de la calle de Rafael Salinas, de Tetuán de las Victorias, se realizó un registro en el que fueron halladas diez armas cortas, bastantes municiones, banderas rojas y documentación.

Para el caso de que el auditor disienta

Madrid 17.—Varias son las penas de muerte acordadas por los Consejos de guerra verificados en Barcelona.

En caso de que el auditor correspondiente muestre un criterio disconforme con los fallos recaídos, se puede promover recurso ante la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Los Consejos de guerra siguen en Madrid actuando

Madrid 17.—Se ha efectuado Consejo de guerra en el salón de actos de la Cárcel Modelo, para fallar la causa contra Eugenio Sanz Bellón, de 17 años de edad, que fué sorprendido durante los sucesos cuando repartía hojas clandestinas.

El Tribunal ha condenado a Sanz por un delito de excitación a la rebelión, con la atenuante de ser el encartado menor de edad penalmente, a seis años de prisión.

Madrid 17.—En la Cárcel Modelo se constituyó el Juzgado militar en Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el paisano Fernando Garzón, acusado de profemar diversos gritos en la vía pública, que el fiscal ha calificado de subversivos.

La defensa del acusado pidió la absolución de Fernando Garzón, por considerarlo un perturbado.

El procesado fué condenado a seis años de prisión.

Acercó de la detención del diputado señor Marial

Madrid 17.—Ayer visitó al señor Alba el ex ministro federal señor Franchy Roca, quien dijo que iba a tratar de un asunto particular.

Fué interrogado por los periodistas acerca de lo que pudiera ocurrirle a su compañero el diputado señor Marial, detenido en Barcelona durante los últimos sucesos.

El señor Franchy contestó que en nada podía afectar a su compañero el ocurrido, puesto que era contrario a la actitud tomada por la Generalidad y que lo que había ocurrido era que al enterarse del movimiento, acudió a la Generalidad para conocer el alcance de la resolución y poco después de haber penetrado, se efectuó la rendición de la Generalidad y quedó detenido con todos los demás.

Sobre la detención de un aristócrata

Madrid 17.—«La Epoca» publica lo siguiente: Continúa en la Cárcel el duque de las Torres, sin que oficialmente se conozca el motivo de su detención.

Por conducto particular se ha dicho que el señor Figueroa se considera como amparado de determinados elementos directivos del movimiento, figurando entre ellos el señor Prieto, a quien parece que ha protegido, ocultándole a las pesquisas de la Policía.

Reunión clandestina sorprendida

Madrid 17.—La Guardia civil de El Alamo sorprendió una reunión clandestina y detuvo a los treinta y dos individuos que la componían.

Del hecho se dió cuenta a la Dirección General de Seguridad, de donde salieron dos camionetas que trasladaron a dichos individuos a aquel centro oficial, y en las primeras horas de la madrugada ingresaban en los calabozos de la expresada Dirección.

Sobre los hallazgos de armas en la Casa del Pueblo.—Actuaciones del Tribunal de Urgencia.

Madrid 17.—Poco después de las cuatro ha vuelto a constituirse esta tarde el Tribunal de Urgencia en el salón de actos de la Cárcel Modelo.

Los primeros que declararon fueron don Paulino Garza y don Modesto García, ambos agentes de Policía.

Relatan los diversos registros efectuados en la Casa del Pueblo y las

querimientos que se le hacían para que descanzara.

Por ello distribuyeron a los capturados en cuatro grupos. En el último, que estaba integrado por el dueño del hotel, varias señoras y señoritas y el catedrático de Derecho de Oviedo señor Mendizábal, le obli

gaban a entrar al Ayuntamiento, un tiroteó que se cruzó entre los revoltosos y la fuerza pública, los obligó a todos a guardarse en un gran comercio, o t y a s puertas habían abierto los revoltosos.

Próximo a este refugio está la fonda Flora, en la calle de Ercilla, de la que habían huído sus propietarios ante la presencia de los revoltosos que pretendieron quemarla, arrojando bombas incendiarias.

En la calle de Ercilla caía una verdadera granizada de balas, siendo imposible que nadie la cruzara. El jefe rebelde que mandaba el grupo de huéspedes del Hotel Inglés pretendió hacer con los cuerpos de los huéspedes un parapeto en la tienda.

Por fortuna, varios revolucionarios cayeron ante la misma puerta y sus cadáveres sirvieron de barricada a los rebeldes.

Con los revoltosos hizo vida en común durante nueve días y como prisionero el señor Bosch.

Las tropas del general López Ochoa entraron en Oviedo el día 14, haciendo huir a los mineros. Duran

te esos días el señor Bosch quedó encargado por los revolucionarios en repartir entre ellos los generos del comercio tomado, para lo cual le entregaron vales rojos en los que se expresaba el objeto que querían, todo ello bajo amenaza de muerte si no lo realizaba. En la fonda Flora, donde comía el grupo con los revolucionarios, faltaban las subsistencias; pero los rebeldes las buscaban donde podían, sirviéndose a los prisioneros sopa de ajo y alguna fruta.

El señor Bosch dice que el jefe y los jefecillos de otros grupos querían matarlo, diciendo que era burgués. Los rebeldes se comunicaban sus impresiones y daban cuenta de sus bajas, que eran enormes. Cuando el general Ochoa entró en Oviedo, todos los suficientemente temnados para los prisioneros, consiguieron escapar de aquel infierno.

Nuestro comunicante dice que Oviedo daba la impresión de una ciudad arrasada por un terremoto. Todos los grandes edificios fueron destruidos, así como los bonitos jardines. De la Universidad sólo queda en pie la estatua del fundador. Como nota curiosa que demuestra el poco caso que hacían los mineros de sus buenas intenciones, nos dice también el señor Bosch que los rebeldes al ocupar Oviedo fijaron un bando ordenando que a toda costa se impidiera el pillaje.

armas que durante ellos se encontraron.

Julio Paradela y Antonio García, militantes en las organizaciones de la Casa del Pueblo, y que presenciaron algunos registros que en ella se llevaron a cabo, manifiestan que los cañones en que aparecieron las armas se encontraban abiertos.

En los mismos términos se expresan, entre otros testigos, Vicente López Moreno, Francisco López Estévez, Victoriano Zuzarreta y Cirilo López García.

Estos testigos sólo presenciaron registros parciales y sobre lo que vieron les hacen oportunas preguntas los letrados defensores.

El testigo Antonio Arza, que a continuación sube a estrados, no añade nada de particular, y es el último de los propietarios del representante del ministerio público.

Seguidamente comienzan a declarar los testigos ofrecidos por los letrados defensores.

EN PROVINCIAS

De Santander salen diariamente para Gijón camiones con viveres para el Ejército

Santander 17.—Llegan continuamente personas que han estado en Oviedo durante los pasados sucesos, que refieren los actos de salvajismo que por parte de los huelguistas se han cometido, imposibles de describir.

Han referido que entre las personas que los revoltosos cogieron en distintos hoteles de aquella capital figuran José Buchs, apoderado de una casa comercial santanderina, y un joven estudiante apellidado Villacarrido, que estaba allí para examinarse.

Estas noticias no son oficiales, pero tienen visos de verdad, por lo que las familias de los apresados están angustiadísimas.

Santander se ha convertido en plaza de aprovisionamiento del ejército de operaciones, saliendo todos los días camiones de viveres para Gijón, desde donde se distribuyen entre las tropas de ocupación en Asturias.

Todo está aquí pacífico, faltando sólo que entren al trabajo los panaderos, carniceros y tranviarios, por no querer firmar las nuevas solicitudes de ingreso.

Ha recibido orden de retirarse todo el personal.

Los cines funcionan con regularidad.

El Ayuntamiento se ve muy concurrido, habiendo quedado cesantes algunos barrenderos y empleados que no se presentaron a trabajar a pesar de haberse dado dos prórrogas para entrar.

Continúan sin publicarse «El Diario de la Mañana» y el «Diario Montañés», que no quieren tener personal afecto a la Casa del Pueblo.

Se propone una recompensa para el comerciante Mariano Giribet Solovera, que desde el primer día de la huelga ha tenido su comercio abierto, en la calle más principal.

Cuando Torrelavega estaba aislada, siendo imposible llegar hasta allí sin gravísimo peligro, ofreció a ir solo y sin escolta, presidiéndose al servicio de limpieza de algunos patios que estaban llenos de basuras, recogiendo la de los hoteles en los primeros días de la huelga.

Excitó incansablemente a los comerciantes de su calle para que abrieran sus establecimientos, consiguiendo ser secundado por algunos.

Sus actos de civismo están siendo objeto de los mayores comentarios favorables a la ciudad y a la provincia.

Estadística de las armas encontradas en Eibar durante el pasado movimiento

San Sebastián 17.—Se ha facilitado una estadística de las armas encontradas durante el pasado movimiento.

En Eibar, 348 revólveres, 60 pistolas, dos pistolas ametralladoras, un fusil máuser, 59 escopetas, dos cañones de 8, un cañón de 7, planchas, escudos de hierro, 200 kilos de cartuchería metálica de distintos calibres, 194 bombas, 40 cargadores y el resto distribuidas para estallar.

En la fábrica Alfa, 2.423 revólveres terminados, 2.977 sin pulir; pero en condiciones para ser utilizados.

Entre las fábricas de Danco Bat y Baluarte Obrero, 1.770 escopetas terminadas y 980 sin terminar.

Se anuncian severas sanciones contra los juegos prohibidos y contra los actos inmorales

Barcelona 17.—A primera hora de esta tarde visitó al jefe superior de Policía el general de Carabineros. El jefe superior de Policía manifestó luego que había dado órdenes terminantes para que se prohiban los actos inmorales y el juego, valiéndose de los Carabineros, por tener dispuesta la fuerza de vigilancia para el mantenimiento del orden público. Añadió que los que contravengan su disposición serán castigados severamente, aparte de que se cerrarán los establecimientos donde sucedan estos hechos.

Avilés 17.—Durante el día de hoy la población de Oviedo se vió muy animada. Llegaron muchos automóviles de Gijón, Avilés y otros puntos para ver los efectos desastrosos de los incendios y las explosiones.